

Medellín, 13 de diciembre de 2023

Señor
JOHN EDISON CARDONA OCAMPO
Coordinador Departamento de Innovación Educativa
Universidad Católica Luis Amigó
Medellín

70020

Asunto: Radicación PEP Psicología

Cordial saludo.

En atención a lo dispuesto por su dependencia, me permito radicar PEP del programa de psicología

Salud y bienestar



LUIS HERNÁN SALDARRIAGA RESTREPO
Director Programa Psicología

Anexo: lo enunciado

Luis S.

70020

Proyecto Educativo del Programa de Psicología

Psicología Modalidad Presencial

Sede Medellín

2023

Decana de la Programa

LUZ MARINA ARANGO GÓMEZ

Director del Programa

LUIS HERNÁN SALDARRIAGA RESTREPO

Equipo de apoyo

ÁNGELA MARITZA LOPERA JARAMILLO

CATALINA QUINTERO LÓPEZ

DIANA MARÍA MARTÍNEZ BETANCUR

ELIZA KRATC GIL

ELIZABETH LÓPEZ OCHOA (Líder Compilador)

GLORIA PATRICIA OCHOA CÁRDENAS

JORGE ANDRÉS JIMÉNEZ RODAS

LIZAMARÍA MAESTRE CORREA

VERÓNICA MARÍA ARISTIZABAL

WILMAR ARLEY JIMÉNEZ TABORDA

Tabla de aprobación y modificaciones

Fecha	Tipo	Norma (Acta o resolución Del Consejo de Programa)	Unidad u Órgano que modifica	Descripción de la modificación
28/11/2023	Actas	Acta No. 14 Comité Curricular del 4 de diciembre de 2023 Acta No. 23 Consejo de Facultad del 11 de diciembre de 2023.	Comité Curricular Consejo de Facultad	Actualización del PEP.
5/10/2020	Actas	Acta No. 11 Comité Curricular del 5 de octubre de 2020 Acta No. 8 Consejo de Facultad 14 de octubre de 2020	Comité Curricular Consejo de Facultad	Modificación del plan de estudios y del número de semestres (PS07).
10/07/2017	Resolución	Acta No. 7 Resolución No. 67 de 2017	Comité Curricular	Ajuste reorganización de los cursos de cada semestre (PS06).
8/02/2011	Acuerdos	Acuerdo No. 01 del 2011 del Consejo Académico.	Consejo Académico	Nuevo plan de estudios (PS05)

Contenido

	Página
Contenido	
Tabla de aprobación y modificaciones	2
PRESENTACIÓN	5
CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	6
MISIÓN	6
VISIÓN.....	6
PRINCIPIOS	6
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2034	7
1. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA	12
1.1 Justificación del Programa.....	13
1.1.1 Reseña Histórica del Programa.....	14
1.2 Organización Administrativa.....	16
2. ASPECTOS CURRICULARES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	18
2.1 Componente Formativo	18
2.1.1 Perfil de ingreso	18
2.1.2 Perfil de Graduado	19
2.1.3 Prospectiva del Programa	19
2.1.4 Lineamientos básicos para la formación de Estudiantes.....	20
2.1.5 Organización de la Estructura – Plan de Estudios	21
2.1.6 Competencias	28
2.1.7 Resultados de Aprendizaje (RA).....	29
2.1.8 Flexibilidad curricular.....	33
2.1.9 Interdisciplinariedad.....	36
2.1.10 Identidad Amigoniana.....	39
2.1.11 Mediación virtuales y modelos híbridos	40
2.1.12 Desarrollo Curricular.....	41
2.1.13 Actualización del Currículo	43
2.1.14 Estrategias Pedagógicas.....	45
2.1.15 Mecanismo de evaluación del aprendizaje	47
3.1 Investigación	53
3.2 Internacionalización y Cooperación.....	56

3.3 Plan de Extensión y Proyección social	58
3.4 Bienestar Institucional	62
3.5 Docentes	66
4. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	67
5. RECURSOS FÍSICOS Y DE APOYO A LA DOCENCIA (MEDIOS EDUCATIVOS)	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72



PRESENTACIÓN

La Psicología es una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales. Con base en la investigación científica, se fundamenta y aporta sus conocimientos, técnicas y procedimientos, de forma válida, ética y responsable, en favor de los individuos, grupos y organizaciones, en distintos ámbitos de la vida individual y social, para crear condiciones que contribuyan al bienestar y el desarrollo en favor de una mejor calidad de vida (Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 Congreso de Colombia).

El Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó reconoce lo planteado en la Ley 1090 (2006) y lo incorpora en sus procesos académicos, teniendo presente las raíces sociales y humanas y posibilitando el abordaje integral del ser humano como un ser psicosocial.

El presente documento contiene el Proyecto Educativo del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, que surge como resultado de la reflexión académica de los diferentes actores educativos involucrados en el mismo, se encuentra organizado por secciones y cada una de ellas hace una descripción de los aspectos relevantes del programa.

El Proyecto Educativo del Programa de Psicología (PEP) describe el alcance del programa, y está en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (2022), el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2034 con sus objetivos estratégicos y programas, además de la normativa del Ministerio de Educación Nacional relacionada con la calidad educativa. En el contexto de la Universidad Católica Luis Amigó, los programas académicos definen los aspectos misionales, filosóficos, curriculares, pedagógicos, éticos y metodológicos que orientan sus propósitos formativos, enmarcados en el concepto de calidad institucional de la Universidad.

El PEP establece los objetivos, los lineamientos básicos curriculares, las políticas y estrategias de planeación curricular, los sistemas de aseguramiento de la calidad y las estrategias de evaluación. En este sentido, el PEP es el equivalente del PEI y permite la materialización de éste en el programa.



CONTEXTO INSTITUCIONAL

MISIÓN

La Universidad Católica Luis Amigó es una Institución de Educación Superior de carácter privado, creada y dirigida por la congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos para generar, conservar y divulgar el conocimiento científico, ético y social, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

VISIÓN

La Universidad Católica Luis Amigó será reconocida como una institución de educación superior con alta calidad y procesos formativos innovadores, comprometida con el desarrollo integral y sostenible de su comunidad a través de la investigación y la transformación social contribuyendo a la solución de problemas globales.

PRINCIPIOS

Desarrollo Trascendente. De acuerdo con su identidad católica y su Misión, inserta en la tradición, experiencia y obra de los Terciarios Capuchinos, la Universidad Católica Luis Amigó regirá todas las acciones desde la promoción y la búsqueda del saber que debe servir a la persona humana en el desarrollo de su dignidad y de su libertad, para el cumplimiento de su tarea transformadora del mundo, la realización de la justicia y la equidad y, sobre todo, el apoyo al desprotegido. El ser humano no es sólo fruto de causas históricas y contingentes, su destino no culmina con la superación de las desigualdades sociales, su destino es la trascendencia en el encuentro consigo mismo, con el otro, con lo otro y finalmente con Dios.

Humanismo Cristiano. No hay más que una cultura: la humana, la del hombre para el hombre. El humanismo cristiano afirma la unidad del género humano, la solidaridad de destino y la fraternidad como fundamento de una comunidad mundial formada por comunidades menores que tienen por finalidad la búsqueda del bien común en la paz, la justicia y la libertad.

Autonomía. Se concibe como la posibilidad que tiene la Institución de pensarse por sí misma, orientada por su misión, sus valores y su razón de ser; de gobernar responsablemente en coherencia con ese pensamiento, y de desarrollar la academia en la búsqueda de la verdad, con fundamento en el conocimiento científico y cultural por medio de la docencia, la investigación y la extensión y la transversalización del Bienestar y la Internacionalización. En este sentido, se asume

como el soporte de la autodeterminación, la elección y la capacidad de asumir responsabilidades.

Comunidad Educativa. La Universidad Católica Luis Amigó constituye una Comunidad Educativa que genera su propia dinámica a partir de la investigación, la docencia y la extensión, en cuyo contexto circula e interactúa el saber científico. Esta comunidad la integran las instancias académicas y administrativas. La instancia académica se centra en los procesos que se generan y en los sujetos que se organizan en torno a la construcción y reconstrucción del conocimiento, en el contexto de la formación profesional. Es una instancia conformada por sujetos activos del conocimiento, creadores y dinamizadores de procesos pedagógicos de enseñanza-aprendizaje y de conocimiento que interactúan desde el ámbito que les define su razón de ser. La instancia administrativa debe ser la creadora de condiciones, en todo nivel, para garantizar desarrollos académicos de calidad, puesto que su función es posibilitar la dinámica requerida para el desarrollo de los procesos académicos y científicos para la generación, conservación y difusión del conocimiento.

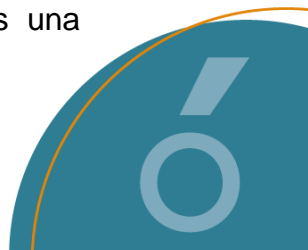
Interdisciplinariedad. El trabajo en equipo desde las diferentes disciplinas obedece a la compleja naturaleza del conocimiento, y es una condición necesaria para el acceso a niveles dominantes de la ciencia y la tecnología contemporáneas. Mediante un proceso de reflexión, estimula la producción colectiva en la investigación, la docencia y la extensión y, así mismo, tiene la capacidad de transformar cualitativa y cuantitativamente el saber, con la creación de nuevos puntos de contacto que configuren, finalmente, la red de conocimientos.

Proyecto Social. La Universidad Católica Luis Amigó concibe su servicio educativo como la posibilidad que tiene de responder a las necesidades de desarrollo de las comunidades en el ámbito de su misión. Por tanto, su dinámica está orientada a desconcentrar su acción a través de formas organizativas que garanticen la calidad de los procesos académicos.

Estos principios podrán ser modificados según lo establezca la institución en su Estatuto General y demás reglamentos internos.

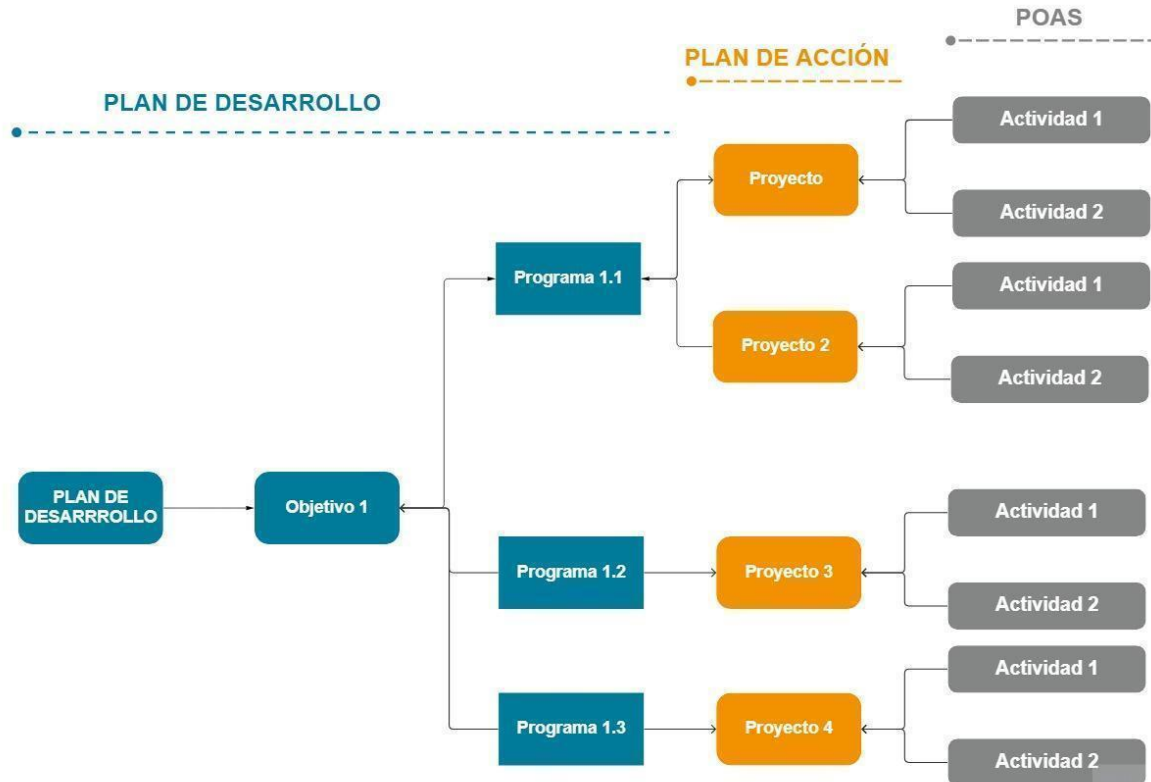
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2034

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2034 “Formar para Transformar”, es un instrumento formulado de manera colectiva por la comunidad que hace parte de la Universidad Católica Luis Amigó. La elaboración de este documento, es una



realidad a las necesidades evidenciadas, luego de analizar diferentes documentaciones, aportes y estudios de posibles realidades futuras en relación con su misión y discusiones dadas en el marco de los eventos realizados para su construcción. La estructura del Plan de Desarrollo Institucional es el siguiente:

Gráfico 1. Plan de Desarrollo, Plan de Acción y POAS



Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico 2023 - 2034. Formar para Transformar

El Plan de Desarrollo Institucional está constituido actualmente por una nueva visión: “La Universidad Católica Luis Amigó será reconocida como una Universidad de educación superior con alta calidad y procesos formativos innovadores, comprometida con el desarrollo integral y sostenible de su comunidad a través de la investigación y la transformación social, contribuyendo a la solución de problemas globales”.

Los objetivos estratégicos y programas se medirán al inicio y durante el desarrollo del Plan, se definirá una línea cero de los principales indicadores de cumplimiento de estos objetivos que acompañarán por los 12 años de implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2034.

Objetivos y programas Institucionales

Se desarrollan como estrategias principales para el cumplimiento de la visión, los siguientes objetivos están basados en el análisis de contexto, la revisión de

información de procesos de autoevaluación, las discusiones de grupos focales, análisis de tendencias, los planes de acción realizados durante la última década y los objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 1. Formar profesionales integrales, mediante procesos académicos de alta calidad para el desarrollo y la transformación social.

Programas:

1.1 Digitalización educativa.

1.2 Educación con Calidad, integral e inter y transdisciplinar que resuelva problemas sociales.

1.3 Ambiental, territorio y cultura (Una educación de calidad, adecuada a la realidad y bajo los principios de la interculturalidad).

1.4 Modelo educativo transcendencia del ser La transformación (modelo humanista con fines sociocríticos)

1.5 Innovación LAB.

Objetivo 2. Asegurar la infraestructura tecnológica y física pertinente, y de alta calidad, a través de la implementación de prácticas vanguardistas para el fortalecimiento y desarrollo de nuestro modelo educativo y mejores prácticas administrativas.

Programas:

2.1 Planificación y desarrollo de una infraestructura física y digital conveniente a las necesidades de las comunidades.

2.2 Desarrollo de herramientas digitales que permitan la construcción de una universidad comprometida con su transformación.

Objetivo 3. Contribuir a la transformación social, mediante la implementación de proyectos de docencia, investigación, extensión, bienestar, internacionalización y proyección social que generen impacto positivo en la sociedad.

Programas:

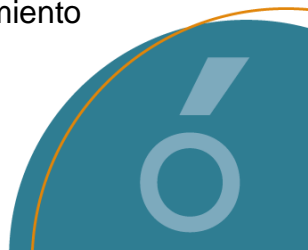
3.1 Centro del Ser y el pensamiento amigoniano (pensamiento-emoción-acción), de lo individual a lo regional.

3.2 Programa de mentorías y voluntariado para la superación de barreras de aprendizaje.

3.3 Bienestar Virtual.

3.4 Bienestar laboral

Objetivo 4. Fortalecer el posicionamiento y la visibilidad de la Universidad a nivel nacional e internacional, a través de la producción y divulgación de conocimiento



científico, tecnológico, cultural y la participación en la creación y revisión de políticas públicas para el cumplimiento de los fines de la Institución.

Programas:

- 4.1 Desarrollo de la Investigación, la innovación y las actividades culturales y artísticas con reconocimiento (alto valor).
- 4.2 Competitividad internacional para una Comunidad adaptada a la globalización.
- 4.3 Habilidades y competencias para la vida laboral.
- 4.4 Observatorio del graduado y red de contactos.

Objetivo 5. Fortalecer las competencias del talento humano, mediante la implementación de planes de desarrollo individual (PDI) que contribuyan con el liderazgo colaborativo y la cohesión de equipos para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

Programas:

- 5.1 Desarrollo de habilidades para profesionales altamente competitivos y competentes digitalmente (EPA o Entornos Personales de Aprendizaje).
- 5.2 Talento, captación, retención y mantenimiento (knowmads o nómadas del conocimiento y talento Senior).
- 5.3 Universidad equitativa.

Objetivo 6. Asegurar la sostenibilidad de la institución, mediante el mejoramiento de los resultados de los procesos y la implementación de planes de mejoramiento eficaces, que contribuyan con el logro de las metas institucionales, bajo la innovación y altos estándares de calidad.

Programas:

- 6.1 Obtención y mantenimiento de acreditación en calidad de programas e institucional.
- 6.2 Plan de Manejo Ambiental para Medellín y los Centros regionales.
- 6.3 Vida Universitaria, plan de permanencia académica en todos los niveles.
- 6.4 Desarrollo y fortalecimiento de los Centros Regionales (impulsar el desarrollo académico, económico de los Centros Regionales y la oferta de servicios con calidad).

Objetivo 7. Asegurar que los programas académicos cuenten con estrategias de inteligencia curricular, que permitan responder a las necesidades y expectativas del medio, incorporando procesos de innovación educativa.

Programas:



7.1 Innovación educativa como recurso primordial para el desarrollo y la transformación social (PEI).

7.2 Procesos orientados al acompañamiento de estudiantes a partir de software que emulan el aprendizaje de manera mecánica y que puedan brindar información mediante indicadores de resultado de aprendizaje, con el fin del mejoramiento de los procesos de aprendizaje y calidad de la educación (IAPEI).

Objetivo 8. Aumentar la población estudiantil, mediante la ampliación de cobertura y oferta académica en los grupos de interés de la universidad a nivel nacional.

Programas:

8.1 Plan de crecimiento y expansión ajustado a las necesidades de los territorios.

Objetivo 9. Aumentar el agenciamiento y disponibilidad de recursos a través del fortalecimiento de la gestión de proyectos y alianzas con entidades de interés nacional e internacionales para la Universidad, el desarrollo de las funciones sustantivas, la generación de valor y la sostenibilidad financiera de la institución.

Programas:

9.1 Ecosistema Educativo Universitario Luis Amigó

9.2 Programa de sostenibilidad Institucional con calidad.



1. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del programa	Psicología
Título que otorga	Psicólogo
Nivel de formación	Pregrado
Facultad a la que se encuentra inscrito	Ciencias Sociales, Salud y Bienestar
Núcleo básico del conocimiento (clasificación UNESCO 1991 Y MEN-NBC 2019)	Psicología
Especialidad en formación Maestría (investigación/ profundización)	N/A
Modalidad	Presencial
Duración del programa	10 – semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Lugar de Desarrollo	Medellín
Número de créditos	160
Número de estudiantes nuevos admitidos	239
Norma Interna de creación del programa	Acuerdo No. 02 de 1999, documentado en el acta del 1 de febrero de 1999.
Número y fechas de resoluciones de registro calificado	Resolución No. 5765 del 22 de septiembre de 2006 Resolución No. 7261 del 27 de octubre de 2008 Resolución No. 16407 del 13 de diciembre de 2012 Resolución No. 04685 del 15 de marzo de 2017 Resolución No. 24124 del 21 de diciembre de 2022
Código SNIES	54443
Número de resolución y fecha de resolución de acreditación	Resolución No. 12737 del 28 de diciembre de 2010 Resolución No. 16216 del 30 de septiembre de 2015 Resolución No. 13239 de 17 de Julio de 2020

1.1 Justificación del Programa

El Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, es una propuesta formativa con una tradición de alta calidad que busca impactar positivamente en la formación de profesionales que ofrezcan soluciones a los problemas del contexto regional, nacional e internacional. El Programa ha sido ratificado en tres ocasiones con la acreditación voluntaria en alta calidad, aspecto que demuestra el compromiso administrativo y académico con el que la Universidad y el Programa han posicionado su labor.

Desde sus orígenes, el Programa de Psicología ha sido consecuente con los requerimientos de formación superior del Ministerio de Educación Nacional y las reglamentaciones que atañen a la formación de psicólogos en el país. Esto ha permitido un posicionamiento de la oferta académica en el contexto, y ha favorecido la flexibilidad necesaria para adaptarse a los cambios en las normativas que regulan la disciplina.

Su pertinencia en el contexto actual, responde a las reglamentaciones nacionales e internacionales sobre la salud mental; así como a la creciente consciencia y visibilización de estas temáticas en el desarrollo de una sociedad sostenible y equitativa. Es por esto que la formación de psicólogos y psicólogas, con conciencia crítica y con la capacidad de hacer lectura de los determinantes individuales y sociales de la salud mental, constituye un aporte fundamental para la construcción de condiciones de bienestar para todos y todas.

En línea con lo anterior y con el aporte que la pedagogía amigoniana y el humanismo cristiano brinda a la labor educativa; el programa ha estructurado un interés legítimo por la comprensión y atención de problemáticas que afectan a las comunidades más vulnerables y que tienen impacto en la salud mental. Esto constituye un factor diferencial del programa, que, desde una mirada psicosocial, entiende la importancia de construir un saber y una práctica orientada a la generación de bienestar individual, social y territorial; y que requiere del diseño y aplicación de estrategias pedagógicas que concreten esta visión.

En la búsqueda de estos objetivos el programa ha diseñado, apropiado y aplicado prácticas pedagógicas coherentes con una comprensión compleja y psicosocial del bienestar. En este escenario, estrategias de aula como los grupos operativos no solo ocupan un lugar en la estructura del currículo; son, además, un dispositivo de aprendizaje y reflexión dentro de la misma, y un valor agregado en la formación de los y las estudiantes.

Los Grupos Operativos han sido la respuesta que la Universidad y el Programa de Psicología ofrecen al estudio y búsqueda de mejorar las condiciones de salud



mental. Esta técnica, además de ser una asignatura presente en el currículum, es un dispositivo de enseñanza y evaluación que se aplica a lo largo de la ruta formativa. Con ello, no sólo se establece un sello distintivo en el proceso educativo; sino que se abre un espacio de formación que involucra el saber con el hacer y el ser; sin excluir o dejar de lado la revisión, reflexión y formación de otras técnicas y formas de actuar.

Adicional a lo anterior, el Programa de Psicología responde a los estándares del pensamiento científico, haciendo una apuesta directa por la formación basada en los procesos investigativos, el pensamiento crítico y una actitud innovadora que ofrezca lecturas de contexto e intervenciones pertinentes, fundamentadas y que generan apropiaciones por parte de los individuos, instituciones y comunidades.

En esto, el aporte de los cuatro grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar es fundamental. Sus aportes y producción científica, catalogada dentro de los más altos estándares de medición de calidad científica, son la materia prima para una formación que genere las bases de las nuevas generaciones de psicólogos y psicólogas, además de aportar conocimiento de vanguardia.

Con todo lo anterior, se espera que el programa siga siendo un referente a nivel nacional en la formación de psicólogos y psicólogas; y que por medio de las labores sustantivas de la educación superior (docencia, investigación y extensión) ofrezca al país y la región un conocimiento y práctica que impacte directamente en la construcción de condiciones de bienestar subjetivo y social; tejido social, convivencia pacífica y empoderamiento comunitario.

1.1.1 Reseña Histórica del Programa

La Universidad Católica Luis Amigó es una institución educativa orientada a la Educación Superior, imbuida del carisma amigoniano. Fue establecida y continúa bajo la dirección de los Religiosos Terciarios Capuchinos de la Provincia de San José. Esta Congregación Religiosa fue fundada en Valencia, España, en 1889 por el Padre Luis Amigó y Ferrer y recibió la aprobación de la Santa Sede en 1902. Adquirió su estatus como Institución Universitaria a través de la Resolución 17701 del 9 de noviembre de 1984, emitida por el Ministerio de Educación Nacional. Posteriormente, recibió el reconocimiento como Universidad Católica mediante la Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016, también concedida por el Ministerio de Educación Nacional. Su sede principal se encuentra en Medellín, y dispone de Centros Regionales en Bogotá, Montería, Manizales y Apartadó. Cada uno de estos centros cuenta con su propia infraestructura y ofrece programas educativos con registro "in situ". Además, actúan como núcleos de tutoría para



programas a distancia, extendiendo la labor educativa de la Universidad a diversas regiones del país.

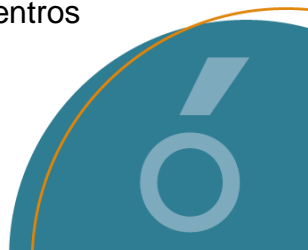
La Universidad Católica Luis Amigó se rige por los principios del Humanismo Cristiano, que orientan el sentido de la vida y fomentan un espíritu transformador del entorno social. Este espíritu se nutre de las virtudes de la fe, la esperanza y la caridad. La pedagogía amigoniana guía los procesos educativos y apostólicos de la congregación y reconoce que cada ser humano tiene la capacidad para desarrollar su potencial, convirtiéndose en un agente de transformación social.

Con este marco de referencia, el Consejo Superior de la Universidad Católica Luis Amigó estableció el Programa de Psicología, creado mediante el Acuerdo Superior No. 02 del 1 de febrero de 1999. El programa logró su primer Registro del ICFES el 26 de octubre de 1999 y se inscribió en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con el código 271943020000500111100. Esta iniciativa académica surgió para responder a los constantes cambios que la realidad social colombiana presenta a las ciencias humanas y a las instituciones comprometidas con sus problemáticas psicosociales. Estas abarcan cuestiones de orden individual, institucional y familiar, que son tratadas desde múltiples campos de actuación en la psicología.

En 2006, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el primer Registro Calificado al Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó en Medellín, según la Resolución No. 5765 del 22 de septiembre de 2006, lo cual significa que el programa cumple con los estándares de calidad establecidos en el Decreto 1295 de 2010. A partir de entonces, ha recibido otras cuatro renovaciones de Registro calificado, siendo la vigente en el 2022, mediante la Resolución No. 24124 del 21 de diciembre de 2022.

El Programa de Psicología también ha recibido Acreditación de Alta Calidad del Ministerio de Educación Nacional, la primera, según la Resolución No. 12737 del 28 de diciembre de 2010, con una vigencia inicial de 4 años; que fue renovada en 2015 en la Resolución No. 16216 por 4 años, y en 2020 en la Resolución No. 13239 para un término adicional de 6 años. Este reconocimiento refuerza el compromiso de la Universidad Católica Luis Amigó con la excelencia académica y su aspiración de seguir siendo una institución de alta calidad.

A partir del año 2010, como producto de la acreditación en alta calidad, el programa se extiende en los Centros Regionales de Manizales y Apartadó, bajo la figura de programa en extensión. De esta manera, además de tener la oportunidad de ofrecer un programa con el mismo plan de estudios de un programa acreditado, permite la movilidad entre los distintos programas, posibilitando que estudiantes de los centros



regionales, o de la sede central, puedan continuar sus estudios en otra ciudad, sin afectarse por las diferencias en los planes desarrollados. Este hecho permite que se articulen asuntos generales de la formación del profesional en psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, en su esencia, en su particularidad, pero conservando (gracias a los cursos electivos y complementarios) las condiciones regionales, locales, tan diferentes entre las tres ciudades.

El programa busca ofrecer a los estudiantes una sólida base teórico-práctica que les permita estudiar y comprender el comportamiento humano con rigor y claridad. Además, contribuye a la misión y objetivos de la Institución al fomentar el desarrollo de una conciencia crítica, ética y social, en línea con los principios amigonianos.

Entre las estrategias pedagógicas distintivas del programa se encuentra la implementación del Grupo Operativo como un recurso de enseñanza y reflexión en el aula. Este enfoque está vinculado con la tradición del programa y con las relaciones académicas que ha establecido, ofreciendo un valor añadido a la formación profesional.

En su compromiso con la enseñanza, la investigación y la apropiación del conocimiento, en el 2019 el Programa establece el Consultorio psicológico con la Resolución Rectoral No. 64 de 2018. Este actúa como un centro de proyección social y un escenario para prácticas académicas. Está habilitado por las autoridades de salud departamentales correspondientes y contribuye a la formación de estudiantes de pregrado y posgrado a través de la prestación de servicios en áreas de la salud, siguiendo el modelo de docencia-servicio.

Esta síntesis histórica destaca la importancia de la pedagogía amigoniana en una psicología interesada en el contexto social, la solución de problemas en comunidades vulnerables y la innovación e interdisciplinariedad para la comprensión y atención de diversos fenómenos sociales y de salud.

1.2 Organización Administrativa

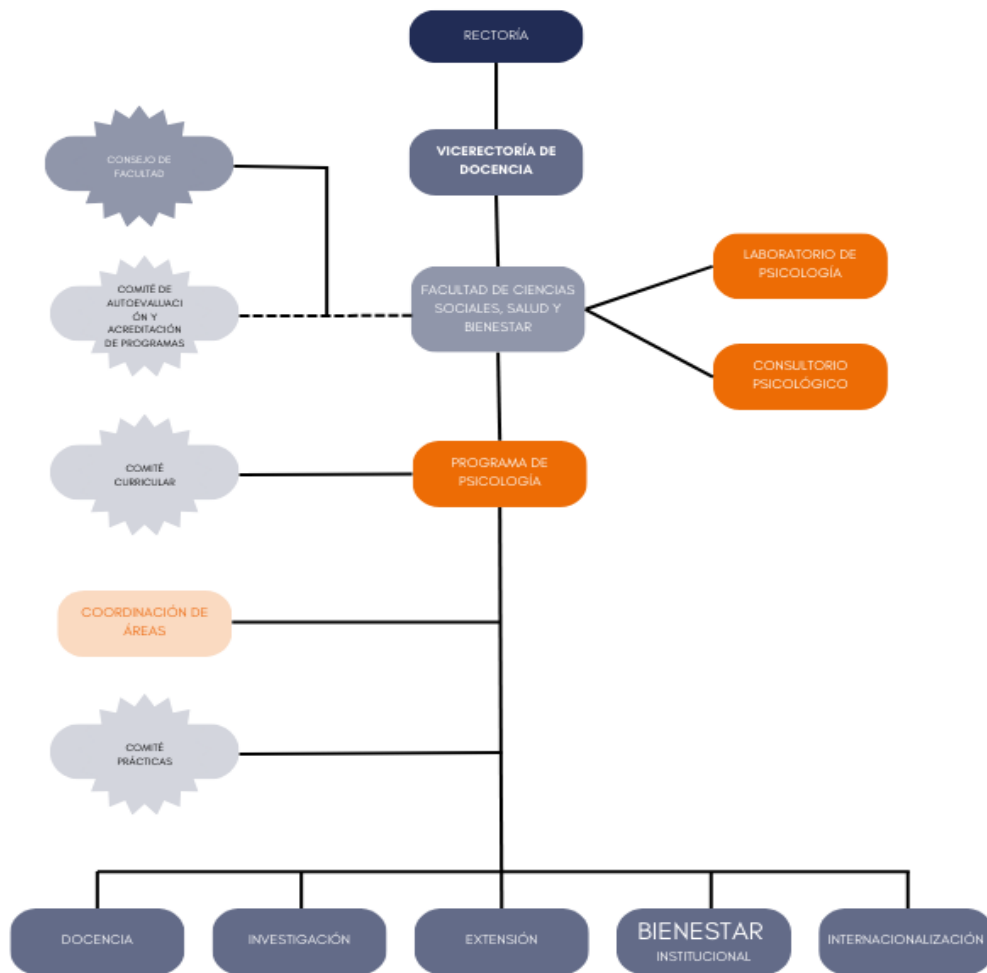
El Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó está adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar; que a su vez se inscribe dentro de la Vicerrectoría de Docencia. Como lo indica el Gráfico 2, el Programa de Psicología es orientado por una Dirección de Programa que posibilita la gerencia, gestión, proyección y desarrollo de la docencia, investigación y proyección social, la cooperación interinstitucional y el bienestar de un programa de pregrado. Es el responsable de orientar todos los procesos del programa con miras a su consolidación, reconocimiento, crecimiento, que permiten de manera natural surtir los procesos de renovación de registro calificado y de acreditación de alta calidad.



El responsable de su administración es el Director de Programa, bajo la inmediata regencia del decano.

Para dar cumplimiento a esta misión, la Dirección del Programa cuenta con el acompañamiento y asesoría del Comité Curricular. Este es presidido por la Dirección del Programa y conformado por los Coordinadores de Área, la Coordinación de Prácticas, la representación de los docentes, graduados y estudiantes. Estos tres últimos, son elegidos democráticamente por la comunidad académica.

Gráfico 2. Diagrama Funcional Programa de Psicología Medellín



Fuente: Construcción propia a partir de la Estructura Orgánica de la Universidad Católica Luis Amigó

2. ASPECTOS CURRICULARES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.1 Componente Formativo

2.1.1 Perfil de ingreso

El Programa de Psicología acoge los artículos 32 y 33 del Reglamento estudiantil (2019), relacionados con el proceso de inscripción, selección y admisión. Establece el perfil de ingreso de los aspirantes a ser estudiantes del Programa de Psicología. Dentro de los criterios que deben cumplir los aspirantes como parte de la caracterización al momento de su ingreso son:

- Haber completado con éxito la educación secundaria y obtener un título de bachiller.
- Obtener el puntaje mínimo establecido por la Universidad en la Prueba Institucional de Lectura Crítica y Razonamiento Cuantitativo.
- Presentar la Entrevista de Selección, evidenciando en la valoración que hace el profesional en psicología, sus capacidades en los criterios de autopercepción, empatía y asertividad, estrategias de afrontamiento, lectura de contexto, motivación hacia la carrera, capacidad argumentativa e interacción durante la entrevista, que posibiliten proyectar un ajuste y resultados necesarios para el aprendizaje.
- Presentar la Prueba Cognitiva de Selección, y obtener un resultado que permita considerar que se cuenta con las capacidades mínimas necesarias en las áreas que se evalúan:
 - Comprensión Verbal:* comprender y analizar textos, expresarse de manera clara y coherente en el ámbito verbal.
 - Razonamiento Perceptivo:* interpretar y entender patrones visuales y relacionarlos con conceptos abstractos.
 - Razonamiento Matemático:* resolver problemas matemáticos y aplicar conceptos matemáticos en situaciones prácticas.
 - Velocidad de Procesamiento:* procesar información de manera rápida y eficiente.

Además de estos requisitos específicos, la Universidad Católica Luis Amigó considera otros criterios de ingreso, como la realización de la caracterización socioeconómica y presentación del código ICFES del Sistema Nacional de Pruebas (SNP). Los aspirantes deben estar atentos a las fechas y procedimientos de inscripción que la universidad establezca y cumplir con todos los requisitos en tiempo y forma. La admisión de los aspirantes está sujeta a la disponibilidad de cupos en el programa.



2.1.2 Perfil de Graduado

El Programa de Psicología a partir de la reflexión dada en la actualización curricular, establece el perfil del graduado:

El psicólogo de la Universidad Católica Luis Amigó, es un profesional ético, político, social y crítico, que asume una postura reflexiva frente al contexto y la sociedad, con una perspectiva incluyente para abordar las realidades psicosociales. Fundamenta su quehacer en el análisis de los fenómenos y problemáticas contemporáneas, integrando las epistemologías de la psicología, generando un diálogo interdisciplinar desde el cual se ejerce de manera idónea su actuación. Promueve la participación, el compromiso con las familias, las organizaciones y los grupos en favor de la salud mental y el mejoramiento de la calidad de vida, con responsabilidad social, autonomía y servicio, generando un diálogo entre lo académico y lo psicosocial.

2.1.3 Prospectiva del Programa

Para la Universidad Católica Luis Amigó, en su prospectiva de la formación de sus estudiantes; se convierte en el eje central de su razón de ser, la intención de formar profesionales con un alto grado de sensibilidad frente a lo social. El propósito general del Programa de Psicología, es formar profesionales con competencias sólidas en el ejercicio de la Psicología, que los habilite para la práctica individual, social y grupal, enfocado en la consolidación de habilidades, de evaluación, diagnóstico, intervención e investigación de los fenómenos psicosociales, de la psicología clínica, psicología organizacional, psicología jurídica, psicología educativa, y en aspectos de interés del estudiante.

Con fines de aportar a la educación y a la construcción de país y comunidad, el Programa de Psicología, asume como propios los elementos de la prospectiva institucional, contemplada en el capítulo V del PEI (2022), la cual plantea desde el análisis crítico del contexto, los ejes orientadores de la participación de la institución y sus acciones, como aportes significativos a la realización de los objetivos comunes.

Estos pilares de análisis crítico, orientan todo el andamiaje institucional en el cumplimiento de las funciones sustantivas de cara a los próximos años (PEI, 2022): problematizar e intervenir desde diversas posturas la familia, aportar a la sustentabilidad social, ambiental y económica, fortalecer la comprensión de los derechos humanos y rutas para dirimir cualquier tipo de conflicto, permitir el desarrollo de la escucha como paradigma formativo, aportar desde la investigación y el desarrollo científico a la academia aporta y sostenibilidad institucional, impactar positivamente la infancia, su ciudadanía responsable y su ideario comunitario, buscar la comprensión y el entendimiento como criterio de consecución académica, comprender y comprenderse dentro del Sistema Mundo, entrar en la discusión sobre

el territorio y la cultura, comprenderlos desde las comunidades y construir con ellas, vincular la aplicación y el desarrollo de nuevas tecnologías y formas de comunicación, ser actor del desarrollo y dinamizador de las relaciones entre Estados-comunidades-sector productivo, promover la innovación didáctica, la ingeniería educativa y el análisis crítico sobre las propuestas formativas y proyectos educativos, consumir propuestas innovadoras, disruptivas y de alto impacto social, ecológico y científico.

2.1.4 Lineamientos básicos para la formación de Estudiantes

La psicología es una disciplina en constante evolución. Se fundamenta en una variedad de enfoques, que a lo largo de la historia se han debatido la definición epistemológica y su relación con el contexto social y cultural. Paradigmas como el positivismo representacional que asume la psicología como una ciencia natural, o enfoques histórico hermenéuticos, son solo algunas de las miradas que se han usado para la comprensión profunda de la experiencia humana.

Adicional, la tensión entre lo individual y lo social, ha ocupado también un protagonismo en los debates epistemológicos en la psicología. Estas discusiones, lejos de ser una debilidad, son un valor agregado en la construcción de conocimiento. A nivel local, ha permitido no solo el desarrollo de conocimientos provenientes del norte; sino el desarrollo de propuestas latinoamericanas que desde una perspectiva psicosocial, avanzan en una crítica que enfatiza las condiciones socioeconómicas y culturales únicas de la región, promoviendo una comprensión más profunda de la relación entre individuos y su entorno social y cultural; y el compromiso ético y político de los psicólogos y psicólogas.

El Programa de Psicología en la Universidad Católica Luis Amigó, se caracteriza por concebir la formación de sus estudiantes desde una perspectiva holística que abarca valores y actitudes (ser y convivir), conocimientos profesionales (saber), y competencias para el desempeño profesional continuo y la construcción de conocimientos (hacer). Este enfoque integral se fundamenta en los Lineamientos académicos y curriculares (2018), donde se promueve la integración de contenidos de diversas disciplinas para abordar de manera interdisciplinaria problemáticas sociales y culturales. Este enfoque es el resultado de un diálogo constante en instancias colegiadas, como el Consejo de Facultad y el Comité Curricular, así como reuniones con docentes, estudiantes y graduados, donde se analiza y adapta el currículo para responder a las demandas cambiantes de la región y diversos contextos.

La intencionalidad académica del programa se refleja en su compromiso con la calidad educativa. Se busca que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, habilidades y competencias, sino que también, puedan aplicar de manera efectiva



su aprendizaje en situaciones profesionales. Para ello, se establecen criterios y estrategias pedagógicas y evaluativas, como grupos operativos, proyectos de aula, guías de laboratorio, escritura de ensayos y proyectos de prácticas, todos diseñados para potenciar la comunicación escrita, la lectura crítica y el razonamiento cuantitativo.

Así mismo, la institución a través del Programa de Permanencia académica con calidad y prevención de la deserción estudiantil “Te quedas en la U”, plantea estrategias que fortalecen o mantienen las habilidades y destrezas necesarias para la permanencia de los estudiantes en la institución, y facilitar la adquisición de los aprendizajes necesarios, estas son:

- Consultorio en lectoescritura que fortalezca las competencias en lectura, redacción, ortografía y normas APA.
- Tutorías y monitorías académicas, en temas propios de cada programa académico, con una amplia oferta de horarios donde los estudiantes puedan asistir, además de asesorías en el manejo de las plataformas digitales, herramientas ofimáticas y metodología para la investigación.
- Servicio consejería estudiantil o consejería académica, de apoyo para el estudiante, integrado por docentes, psicólogos, psicopedagogos y trabajadores sociales, en el cual se escuche, oriente y se asesore en procesos académicos y en situaciones de riesgo que pueden interferir en el desempeño académico y adaptación al ámbito universitario.
- Cursos nivelatorios ofertados desde los programas académicos para los estudiantes de primer semestre.
- Realización de la pre matrícula, donde los estudiantes tengan la opción de elegir horarios, principalmente para estudiantes que laboran. Mayor oferta de cursos en horarios extendidos y fines de semana teniendo en cuenta a las personas que refieren incompatibilidad con actividades extraacadémicas.
- Lineamientos para la realización de los procesos de selección de estudiantes.
- Investigación para abordar temas de permanencia y graduación desde enfoques interdisciplinarios.

Los estudiantes tienen la posibilidad de acceder a estas estrategias durante todo el proceso formativo, ofreciendo condiciones que faciliten su proceso de formación, su adaptación institucional y su graduación.

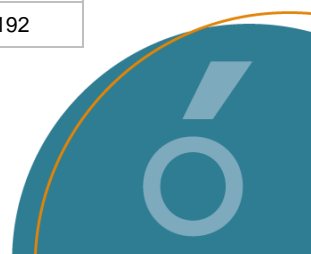
2.1.5 Organización de la Estructura – Plan de Estudios

El plan de estudios PS06, del Programa Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, está constituido por 160 créditos académicos, distribuidos en 10 niveles, 54 cursos de 2, 4 y 5 créditos académicos, en los que se contemplan las horas de trabajo presencial con el acompañamiento docente y las horas de trabajo independiente de los estudiantes.



Tabla 1. Plan de Estudios Programa de Psicología

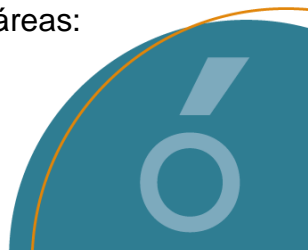
PLAN DE ESTUDIO						
N.	Código	Curso	Créditos académicos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas de Trabajo
1	ASH01	Contexto Amigoniano y Humanismo Cristiano	2	32	64	96
	ATI01	Competencias Fundamentales En TIC	2	32	64	96
	PSM001	Historia y Epistemología de la Psicología	4	64	128	192
	PSM002	Psicobiología y Psicofisiología	4	64	128	192
	PSM005	Procesos Psicológicos Básicos	2	32	64	96
	PSM004	Bases Socioculturales Del Comportamiento	2	32	64	96
	PSM003	Teoría y Técnica Del Grupo Operativo	2	32	64	96
Subtotal Nivel			18	288	576	864
2	PSM013	Fundamentos del Psicoanálisis	4	64	128	192
	PSM006	Ciclo Vital: Infancia y Adolescencia	4	64	128	192
	PSM009	Neuropsicología: Fundamentos y Evaluación	4	64	128	192
	PSM008	Procesos Psicológicos Superiores	4	64	128	192
	PSM007	Introducción a la Psicología Social	2	32	64	96
Subtotal Nivel			18	288	576	864
3	PSM018	Estadística	2	32	64	96
	PSM016	Fundamentos de la Psicología Dinámica	4	64	128	192
	PSM011	Escuelas de la Psicología Social	4	64	128	192
	PSM010	Ciclo Vital: Adultez y Vejez	2	32	64	96
	ASH02	Antropología y Cosmovisiones	2	32	64	96
	PSM012	Fundamentos de Psicología Cognitivo Conductual	4	64	128	192
Subtotal Nivel			18	288	576	864
4	ASH03	Ética y Axiología	2	32	64	96
	PSM021	Psicometría	4	64	128	192
	PSM022	Teorías y Dinámicas Grupales	4	64	128	192
	PSM015	Personalidad	2	32	64	96
	PSM017	Fundamentos de la Psicología Humanista	4	64	128	192
	AFI01	Generalidades del Proceso de Investigación y Construcción de Objetos de Estudio	2	32	64	96
Subtotal Nivel			18	288	576	864
5	AFI02	Construcción Teórica en Procesos de Investigación	2	32	64	96
	PSM019	Psicología Comunitaria	4	64	128	192
	PSM024	Psicología Organizacional	4	64	128	192
	PSM014	Psicopatología	4	64	128	192



PLAN DE ESTUDIO						
N.	Código	Curso	Créditos académicos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas de Trabajo
	ALE26	Inglés I	4	64	128	192
Subtotal Nivel			18	288	576	864
6	PSM026	Psicología de la Salud	2	32	64	96
	PSM027	Herramientas Jurídicas del Psicólogo	2	32	64	96
	PSM020	Psicología Jurídica	2	32	64	96
	PSM023	Psicología Clínica	4	64	128	192
	PSM028	Psicología Educativa	4	64	128	192
	ALE27	Inglés II	4	64	128	192
Subtotal Nivel			18	288	576	864
7	AFI03	Diseño Metodológico	2	32	64	96
	PSM029	Pruebas Proyectivas	2	32	64	96
	PSM032	Pruebas Objetivas	2	32	64	96
	PSE101	Créditos Electivos Psicología	2	32	64	96
	PSM025	Diagnóstico e Intervención Psicosocial	4	64	128	192
	ALE28	Inglés III	4	64	128	192
Subtotal Nivel			16	256	512	768
8	ASH04	Desarrollo Humano y Formación Sociopolítica	2	32	64	96
	PSE102	Créditos Complementarios Línea Profundización	4	64	128	192
	PSE101	Créditos Electivos Psicología	6	96	192	288
	PSM031	Iniciación a la Práctica	2	32	64	96
Subtotal Nivel			14	224	448	672
9	PSM030	Trabajo de Grado I	2	32	64	96
	PSE102	Créditos Complementarios Línea Profundización	4	64	128	192
	PSM034	Práctica Profesional I	5	80	160	240
Subtotal Nivel			11	176	352	528
10	PSM033	Trabajo de Grado II	2	32	64	96
	PSE102	Créditos Complementarios Línea Profundización	4	64	128	192
	PSM035	Práctica Profesional II	5	80	160	240
Subtotal Nivel			11	176	352	528
Total		54 cursos	160	2560	5120	7680

Fuente: Construcción propia a partir del Plan de estudios del Programa de Psicología PS06

El Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, articulado con el Proyecto Educativo Institucional (2022) y los Lineamientos académicos y curriculares (2018) plantea una estructura curricular por componentes, ejes y áreas:



Componente Común Universitario. Es un elemento constitutivo del área de Formación Humanista, Ética y de Cultura Ciudadana y del área de Formación Básica Universitaria que contiene los ejes de formación de Identidad Amigoniana, TIC, investigación e idiomas, comunes para los programas de la Universidad Católica Luis Amigó.

- **Eje de formación de Identidad Amigoniana y formación humanística, ética y de cultura ciudadana.** Incluye los conocimientos que permiten la integración de problemáticas y temáticas para la formación en la identidad institucional, en el espíritu humanista y en las competencias ciudadanas de los estudiantes. Conformado por cuatro (4) cursos de dos (2) créditos.

Tabla 2. Cursos del eje de formación de Identidad Amigoniana y formación humanística, ética y de cultura ciudadana

Denominación	Créditos	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo independiente
Contexto Amigoniano y Humanismo Cristiano	2	32	64
Ética y Axiología	2	32	64
Antropología y Cosmovisiones	2	32	64
Desarrollo Humano y Formación Sociopolítica	2	32	64

Fuente: Lineamientos Académicos y Curriculares Institucional

- **Eje de Formación en segundo idioma.** Incluye los conocimientos que buscan desarrollar la competencia en un segundo idioma. En el Programa de Psicología este eje comprende tres (3) cursos de cuatro (4) créditos. El estudiante debe alcanzar el nivel B1 de la Escala Global de Niveles de Dominio de la Lengua (Consejo de Europa, 2002).

Tabla 3. Cursos y equivalencias del eje de formación en segundo idioma del nivel académico de pregrado

Denominación	Nivel MCER	Nivel	Créditos	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo independiente	Equivalencia	Créditos	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo independiente
Inglés 1	A1.1	A1	4	64	128	Inglés 1	2	32	64
	A1.2					Inglés 2	2	32	64
Inglés 2	A2.1	A2	4	64	128	Inglés 3	2	32	64
	A2.2					Inglés 4	2	32	64
Inglés 3	B1.1	B1	4	64	128	Inglés 5	2	32	64
	B1.2					Inglés 6	2	32	64

Fuente: Construcción propia a partir los Lineamientos Académicos y Curriculares Institucional



- **Eje de formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).** Incluye los conocimientos que buscan desarrollar competencias para el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), aplicadas en los procesos de aprendizaje. Para el caso de pregrado, comprende un (1) curso de dos (2) créditos.

Tabla 4. Curso del eje de formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el nivel académico de pregrado

Denominación	Créditos	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo independiente
Competencias fundamentales en TIC	2	32	64

Fuente: Construcción propia a partir del Plan de estudios del Programa de Psicología PS06

- **Eje de formación en investigación.** Incluye los conocimientos que buscan desarrollar las competencias básicas para la investigación desde las distintas metodologías existentes. Para el caso de pregrado, en el nivel de formación universitaria, este eje comprende tres (3) cursos de dos (2) créditos.

Tabla 5. Cursos del eje de formación en investigación para el nivel académico de pregrado, en el nivel de formación universitaria.

Denominación	Equivalencia	Créditos	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo independiente
Generalidades del proceso de investigación y construcción de objetos de conocimiento (AFI04)	Generalidades del proceso de investigación y Construcción de Objetos de Estudio (AFI01)	2	32	64
Generalidades metodológicas desde la Investigación cuantitativa (AFI05)	Construcción teórica en procesos de Investigación (AFI02)	2	32	64
Generalidades metodológicas desde la Investigación cualitativa (AFI06)	Diseño metodológico (AFI03)	2	32	64

Fuente: Construcción propia a partir los Lineamientos Académicos y Curriculares Institucional

Componente específico de las disciplinas. Es un elemento articulado a las áreas de formación básica profesional y disciplinar. Contiene los ejes básicos disciplinar y de formación profesional.

- **Eje básico disciplinar.** Busca formar a los estudiantes en competencias genéricas transversales, es apoyado por el Departamento de Ciencias Básicas, en el Programa de Psicología, este eje comprende un (1) curso de dos (2) créditos.

Tabla 6. Curso del eje básico disciplinar

Denominación	Créditos	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo independiente
Estadística	2	32	64

Fuente: Construcción propia a partir del Plan de estudios del Programa de Psicología PS06



- **Eje de formación profesional.** Incluye los conocimientos fundamentales y esenciales de la disciplina; el plan de estudios del Programa de Psicología se constituye por el área de fundamentos, clínica, profesional, neurociencias, social, individual e investigación. Aborda los siguientes ejes:

Eje de formación epistemológico: incluye los conocimientos teóricos que sustentan la disciplina.

Eje de formación metodológico: incluye los conocimientos orientados a generar los mecanismos o procedimientos racionales, empleados para el logro de un fin.

Eje de formación práctico: incluye los conocimientos que ponen especial énfasis en el proceso de aprendizaje y entrenamiento laboral y su aplicación en actividades que se realizan en un lugar determinado, que demandan un perfil profesional establecido y que busca, además, brindar experiencia en este campo. También hace referencia a los conocimientos que requieren de una aplicabilidad de lo que se expone teóricamente mediante una metodología determinada. El Programa de Psicología cuenta con Manual de Prácticas y Comité de Prácticas.

Eje de formación investigativo disciplinar: incluye los conocimientos de carácter sistemático y experimental que tienen la intención de incrementar el saber sobre un determinado asunto. Este componente se diferencia del eje de investigación del componente común en cuanto se centra en la investigación orientada a la disciplina.

Tabla 7. Eje de formación profesional

Área	Cursos	Créditos	Horas	Horas	Total Horas	Profesional	Epistemológico	Metodológico	Práctico	Investigativo	Flexibilidad
FUNDAMENTOS	Historia y Epistemología de la Psicología	4	64	128	192	X	X				
FUNDAMENTOS	Procesos Psicológicos Básicos	2	32	64	96	X	X	X			
NEUROCIENCIAS	Psicobiología y Psicofisiología	4	64	128	192	X	X	X			
SOCIAL	Teoría y Técnica del Grupo Operativo	2	32	64	96	X	X	X	X		
SOCIAL	Bases Socioculturales del Comportamiento	2	32	64	96	X	X			X	
FUNDAMENTOS	Procesos psicológicos superiores	4	64	128	192	X	X	X			
FUNDAMENTOS	Fundamentos de Psicoanálisis	4	64	128	192	X	X				
NEUROCIENCIAS	Neuropsicología: Fundamentos y Evaluación	4	64	128	192	X	X		X		
INDIVIDUAL	Ciclo Vital: Infancia y Adolescencia	4	64	128	192	X	X	X			
SOCIAL	Introducción a la Psicología Social	2	32	64	96	X	X			X	



Área	Cursos	Créditos	Horas	Horas	Total Horas	Profesional	Epistemológico	Metodológico	Práctico	Investigativo	Flexibilidad
FUNDAMENTOS	Fundamentos de Psicología Dinámica	4	64	128	192	X	X	X			
FUNDAMENTOS	Fundamentos de Psicología Cognitivo Conductual	4	64	128	192	X	X			X	
INDIVIDUAL	Ciclo Vital: Adulthood y Vejez	2	32	64	96	X	X				
SOCIAL	Escuelas de la Psicología Social	4	64	128	192	X	X		X		
FUNDAMENTOS	Fundamentos de Psicología Humanista	4	64	128	192	X	X			X	
INDIVIDUAL	Personalidad	2	32	64	96	X	X	X			
FUNDAMENTOS	Psicometría	4	64	128	192	X		X	X		
SOCIAL	Teoría y Dinámicas Grupales	4	64	128	192	X	X	X	X		
CLÍNICA	Psicopatología	4	64	128	192	X	X				
PROFESIONAL	Psicología Comunitaria	4	64	128	192	X	X		X		
PROFESIONAL	Psicología Organizacional	4	64	128	192	X	X		X		
PROFESIONAL	Psicología Educativa	4	64	128	192	X	X		X		
CLÍNICA	Psicología clínica	4	64	128	192	X	X		X	X	
CLÍNICA	Psicología de la Salud	2	32	64	96	X	X				
PROFESIONAL	Psicología Jurídica	2	32	64	96	X	X				
PROFESIONAL	Herramientas jurídicas del psicólogo	2	32	64	96	X	X	X			
SOCIAL	Diagnóstico e Intervención Psicosocial	4	64	128	192	X	X	X	X		
CLÍNICA	Pruebas Objetivas	2	32	64	96	X		X	X		
CLÍNICA	Pruebas Proyectivas	2	32	64	96	X		X	1		
PROFESIONAL	Iniciación a la Práctica	2	32	64	96	X		X	X		
INVESTIGACIÓN	Trabajo de Grado I	2	32	64	96			X		X	
PROFESIONAL	Práctica Profesional I	5	32	208	240			X	X		
INVESTIGACIÓN	Trabajo de Grado II	2	32	64	96			X		X	
PROFESIONAL	Práctica Profesional II	5	32	208	240	X		X	X		

Fuente: Construcción propia a partir del Plan de estudios del Programa de Psicología PS06

- **Componente de Flexibilidad.** Es un elemento constitutivo del área de formación complementaria o de flexibilidad que se articula con las estrategias de flexibilidad planteadas en las distintas políticas, lineamientos y reglamentos



institucionales. Específicamente en el Plan de Estudios se ve reflejado en el menor número de requisitos en el eje de formación electivo y de profundización.

Tabla 7. Componente de Flexibilidad

Denominación	Créditos	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo independiente
Créditos Electivos Psicología	8	128	256
Créditos Complementarios Línea Profundización	12	192	384

Fuente: Construcción propia a partir del Plan de estudios del Programa de Psicología PS06

2.1.6 Competencias

Atendiendo a lo expuesto en el Decreto 1330 de 2019, en lo relacionado con los resultados de aprendizaje, el Departamento de Innovación Educativa de la Universidad Católica Luis Amigó, establece los objetivos transversales a nivel institucional, los cuales se patentizan en los resultados de aprendizaje, en conocimientos medibles y verificables en los estudiantes y graduados, así como en la aplicación de esfuerzos que tengan un alcance centrado en el objeto de la calidad, que busca integrar de manera propositiva con sujetos críticos, reflexivos, profundos que además refuercen los valores que deben caracterizar la cultura y la sociedad.

En concordancia con el PEI (2022), las competencias del Programa de Psicología son una declaración general que detalla los conocimientos y habilidades del Estudiante al graduarse. Se han definido las siguientes:

Desde la **evaluación** el estudiante:

- Describe las bases biológicas, psicológicas y sociales del comportamiento para acercarse a una comprensión integral de los procesos de evaluación psicológica.
- Describe las bases epistemológicas de la psicología reconociendo diferencias, relaciones y aportes a la comprensión integral de la evaluación del comportamiento.
- Identifica los propósitos de un proceso de evaluación psicológica sobre una problemática de individuos, grupos u organizaciones.

Desde el **diagnóstico** el estudiante:

- Integra los fundamentos teóricos psicológicos y psicosociales en la elaboración de diagnósticos de individuos, grupos u organizaciones con conceptos claros, precisos y sustentados en datos e información.
- Organiza la información recolectada con diferentes instrumentos para el análisis y diagnóstico de las características psicológicas.



- Utiliza instrumentos de evaluación y diagnóstico en la identificación de las características psicológicas (individuales, grupales, organizacionales o comunitarias), de manera sistemática y fundamentada en las bases teóricas.
- Identifica las condiciones de uso, la validez y la confiabilidad de instrumentos psicométricos para la evaluación de problemáticas psicológicas.

Desde la **investigación** el estudiante:

- Aplica la metodología científica en el planteamiento y solución de problemas en su práctica investigativa.
- Emplea paradigmas, metodologías y métodos de investigación en el desarrollo de propuestas de indagación científica.
- Analiza los resultados obtenidos en un proceso de investigación con base en un referente teórico que esté basado en los estándares éticos de la psicología.

Desde la **intervención** el estudiante:

- Diseña propuestas de intervención en individuos, grupos, organizaciones y comunidades, para la atención de sus problemáticas y la solución de sus necesidades, fundamenta su acción en diagnósticos claros.
- Elabora informes sobre las intervenciones realizadas en individuos, grupos, organizaciones y comunidades con criterio crítico y fundamentos teóricos psicológicos y psicosociales.
- Aplica la metodología científica en el planteamiento y solución de problemas en su práctica profesional basado en los estándares éticos de la psicología.

2.1.7 Resultados de Aprendizaje (RA)

La Universidad Católica Luis Amigó en concordancia con su misión, propone una organización de la acción educativa institucional, desde la definición de los propósitos formativos y los resultados de aprendizaje, los cuales comprenden una representación y actuación holística, relacional y dinámica de la definición, estructuración, dinamización, evaluación y medición de resultados de aprendizaje, según niveles de complejidad, asociados a procesos de registro calificado y acreditación, así como al desarrollo en procesos formativos, académicos, curriculares y pedagógicos, que para el caso se modulan según la naturaleza y evolución de los programas en coherencia con la naturaleza, identidad, tipología y misión institucional.



Tabla 8. Resultados de aprendizaje Institucionales

Resultados institucionales de aprendizaje		Adscripción de área transversal	Estrategia de gestión curricular	Eje estratégico
1	Empatiza desde los principios del humanismo cristiano con las situaciones de inequidad derivados históricamente del no reconocimiento de la diversidad y de la desigualdad social en clave de la comprensión del ser humano desde su criterio ético.	Pensamiento humanista	Estrategia de formación de ciudadanos éticos	Política de innovación educativa
2	Colabora de forma diligente, honesta y respetuosa en actividades de equipo, aportando a los resultados, procesos y gestiones planteadas ante un contexto concreto.	Trabajo en equipo		
3	Comprende todo tipo de textos entablando una relación analítica con su significado, contexto y fundamento.	Lectura	Estrategia para la formación de ciudadanos comunicativos	
4	Estructura textos descriptivos, expositivos, argumentativos y científicos de forma cohesionada, coherente, significativa y adecuada a cada contexto particular.	Escritura		
5	Comunica de forma efectiva sus ideas, pensamientos, conceptos y constructos a través de diversos registros semióticos, lenguajes y medios de forma efectiva, coherente y sistemática.	Multimodalidad		
6	Entiende de forma crítica en el contexto de la globalización y la interculturalidad.	Segunda lengua	Estrategia de internacionalización del currículo	
7	Contextualiza sus saberes, conceptos, ideas y constructos en consonancia con la actualidad global y el pensamiento histórico, ubicando situaciones, eventos y circunstancias en cada engranaje cultural.	Ciudadanía y humanismo multicultural		
8	Evalúa situaciones de contexto con fundamento en razonamientos matemáticos, estadísticos, algebraicos y geométricos en el contexto de problemáticas concretas.	Razonamiento cuantitativo	Estrategia para el desarrollo de pensamiento socio-crítico	
9	Elige con fundamento en el análisis de contexto el camino correcto para situaciones problemáticas descritas y ubicadas situacionalmente.	Toma de decisiones		
10	Desarrolla de forma autónoma, criteriosa y metódica procesos de indagación científica, tecnológica y artística con miras al reconocimiento y posible solución de problemas contextuales desde posturas pertinentes.	Pensamiento científico-investigativo		
11	Discierne procesos reflexivos y autocríticos con miras al aprendizaje desde el reconocimiento de sus vivencias, criterios y errores.	Metacognición		

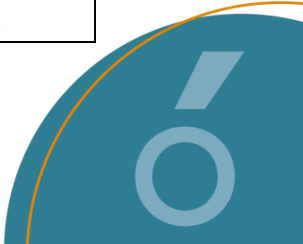
Fuente: Construcción propia a partir de la información brindada por el Departamento de Innovación Educativa

El Programa de Psicología articulado con el PEI (2022), implementa estrategias curriculares para satisfacer las necesidades y expectativas del entorno, integrando procesos de innovación educativa, el programa definió cuatro (4) resultados de aprendizaje, estos representan los objetivos finales de un proceso formativo completo, desglosados en competencias y objetivos que se manifiestan en el meso currículo.

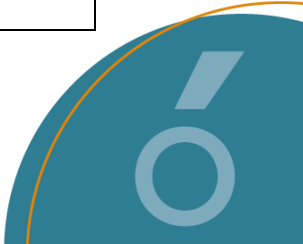


Tabla 9. Resultados de aprendizaje del Programa

Resultados de aprendizaje del Programa		Indicadores de desempeño	Semestre / Curso
1	<p>Evaluar las condiciones psicológicas y psicosociales de individuos, grupos, organizaciones y comunidades, a través de metodologías y procedimientos con base en fundamentos epistemológicos, en el marco de la naturaleza ética de la disciplina</p>	<p>Reconocer conceptos mediante la presentación de escritos, informes que den cuenta de la fundamentación epistemológica propia de la disciplina.</p> <p>Resuelve problemáticas y/o necesidades psicológicas o psicosociales en individuos, grupos, organizaciones y comunidades a través de informes</p>	<p>1 Historia y Epistemologías de la Psicología 1 Procesos Psicológicos Básicos 1 Psicobiología y Psicofisiología 1 Teoría y Técnica del Grupo Operativo 1 Bases Socioculturales del Comportamiento 2 Introducción a la Psicología Social 2 Procesos Psicológicos Superiores 2 Fundamentos del Psicoanálisis 2 Ciclo Vital: Infancia y Adolescencia 2 Neuropsicología: Fundamentos y Evaluación 3 Ciclo Vital Adultez y Vejez 3 Fundamentos de Psicología Cognitivo Conductual 3 Fundamentos de la Psicología Dinámica 3 Escuelas de la Psicología Social 4 psicometría 4 Teorías y Dinámicas Grupales 4 Personalidad 4 Fundamentos de la Psicología Humanista 5 Psicopatología 5 psicología Organizacional 5 Psicología Comunitaria 6 Psicología de la Salud 6 Herramientas Jurídicas del Psicólogo 6 Psicología Jurídica 6 Psicología Clínica 6 Psicología Educativa 7 Pruebas Objetivas 7 Pruebas Proyectivas 7 Diagnóstico e Intervención Psicosocial 7 Créditos Electivos Psicología 8 Créditos Complementarios Línea Profundización 8 Créditos Electivos Psicología 8 Iniciación a la Práctica 9 Trabajo de Grado 1 9 Práctica Profesional 1 8 Créditos Complementarios Línea Profundización 10 Práctica Profesional 2 10 Trabajo De Grado 2 10 Créditos Complementarios Línea Profundización</p>
2	<p>Determinar características psicológicas y psicosociales de individuos, grupos, organizaciones y comunidades, estableciendo diagnósticos y/o modelos explicativos con base en fundamentos epistemológicos, psicopatológicos y psicosociológicos</p>	<p>Identifica los recursos y/o herramientas de diagnóstico propias del campo, a través de la implementación de técnicas (grupos operativos, y herramientas (pruebas) uso de manuales y otros apropiados para realizar los procesos diagnósticos.</p>	<p>1 Historia y Epistemologías de la Psicología 1 Procesos Psicológicos Básicos 1 Psicobiología y Psicofisiología 1 Teoría y Técnica del Grupo Operativo 1 Bases Socioculturales del Comportamiento 2 Fundamentos del Psicoanálisis 2 Neuropsicología: Fundamentos y Evaluación 2 Procesos Psicológicos Superiores 2 Ciclo Vital: Infancia y Adolescencia 2 Introducción a la Psicología Social 2 Principios de Neuropsicología 3 Fundamentos de Psicología Cognitivo Conductual 3 Ciclo Vital Adultez y Vejez 3 Fundamentos de la Psicología Dinámica 3 Escuelas de la Psicología Social 4 Fundamentos de la Psicología Humanista</p>



Resultados de aprendizaje del Programa		Indicadores de desempeño	Semestre / Curso
			4 Psicometría 4 Teorías y Dinámicas Grupales 4 Personalidad 4 Salud Mental Comunitaria 5 Psicopatología 5 Psicología Organizacional 5 Psicología Comunitaria 6 Psicología de La Salud 6 Psicología Jurídica 6 Psicología Educativa 6 Psicología Clínica 6 Herramientas Jurídicas del Psicólogo 7 Pruebas Objetivas 7 Pruebas Proyectivas 7 Diagnóstico e Intervención Psicosocial 7 Créditos Electivos Psicología 8 Créditos Complementarios Línea Profundización 8 Créditos Electivos Psicología 8 Iniciación a la Práctica 9 Trabajo de Grado 1 9 Práctica Profesional 1 8 Créditos Complementarios Línea Profundización 10 Práctica Profesional 2 10 Trabajo De Grado 2 10 Créditos Complementarios Línea Profundización
3	Utilizar modelos y herramientas investigativas en la comprensión de fenómenos psicológicos y psicosociales, a través de la presentación y socialización de proyectos y/o productos	Aplica metodologías de investigación para la comprensión de los fenómenos psicosociales, mediante la presentación de propuestas y proyectos de investigación.	1 Bases Socioculturales del Comportamiento 2 Neuropsicología: Fundamentos y Evaluación 3 Escuelas de la Psicología Social 4 Psicometría 4 Teorías y Dinámicas Grupales 4 Personalidad 5 Psicopatología 5 Psicología Organizacional 5 Psicología Comunitaria 6 Psicología de La Salud 6 Psicología Jurídica 6 Psicología Educativa 6 Psicología Clínica 7 Pruebas Objetivas 7 Pruebas Proyectivas 7 Diagnóstico e Intervención Psicosocial 7 Créditos Electivos Psicología 8 Créditos Complementarios Línea Profundización 8 Créditos Electivos Psicología 8. Iniciación a la Práctica 9 Trabajo de Grado 1 9 Práctica Profesional 1 9 Créditos Complementarios Línea Profundización 10 Práctica Profesional 2 10 Trabajo De Grado 2 10 Créditos Complementarios Línea Profundización
4	Intervenir en los procesos de individuos, grupos, organizaciones y comunidades, definiendo	Participa en el desarrollo de procedimientos que determinan la condición psicológica en los diferentes contextos	2 Neuropsicología: Fundamentos y Evaluación 5 Psicología Organizacional 6 Psicología de La Salud 6 Psicología Jurídica 6 Psicología Educativa



Resultados de aprendizaje del Programa	Indicadores de desempeño	Semestre / Curso
procedimientos y técnicas con base en la comprensión de las condiciones psicológicas y psicosociales	mediante la utilización de las diferentes herramientas y técnicas de intervención.	6 Psicología Clínica 7 Pruebas Objetivas 7 Pruebas Proyectivas 7 Diagnóstico E Intervención Psicosocial 7 Créditos Electivos Psicología 8 Créditos Complementarios Línea Profundización 8 Créditos Electivos Psicología 8 Iniciación a la Práctica 9 Trabajo de Grado 1 9 Práctica Profesional 1 9 Créditos Complementarios Línea Profundización 10 Práctica Profesional 2 10 Trabajo De Grado 2 10 Créditos Complementarios Línea Profundización

Fuente: Construcción propia a partir de la información brindada por la Dirección del Programa de Psicología

2.1.8 Flexibilidad curricular

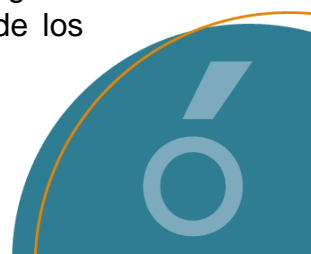
La Universidad Católica Luis Amigó concibe la flexibilidad curricular como

“Apertura a la comprensión de las relaciones existentes entre los diferentes campos, áreas, unidades de conocimiento o contenidos que configuran la estructura curricular; como atención a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes en cuanto a modalidades, tiempos, espacios y metodologías adecuadas para lograr aprendizajes; y como oferta de cursos académicos electivos y complementarios, además de los esenciales y obligatorios, de acuerdo con los intereses o expectativas personales de los estudiantes” (Lineamientos académicos y curriculares, 2018, p. 101).

En el PEI (2022), se concibe la flexibilidad coherente con las demandas de formación integral y de reconocida legitimidad en los contextos local y nacional, la flexibilidad se evidencia en el mesocurrículo, pero está presente en los tres niveles de concreción. La flexibilidad del currículo se conceptualiza en términos de adaptabilidad y accesibilidad del currículo a las necesidades y capacidades de los estudiantes.

Más allá del componente de flexibilidad que incluye los cursos optativos, electivos, el Proyecto Educativo Institucional (2022) considera las oportunidades o caminos que el estudiante pueda tomar para alcanzar los objetivos de su programa, incluye la posibilidad de obtener una doble titulación, planes coterminales, convenios internos, convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales y planes que combinan elementos sincrónicos y asincrónicos.

Las características del plan de estudios del programa de Psicología recoge la factibilidad del alumno de construir lo que quiere estudiar y la movilidad de los



agentes académicos, lo que permite afianzar el objetivo de desarrollo institucional No. 7, donde el programa cuenta con inteligencia curricular para responder a las necesidades y expectativas, además favorecer la permanencia y graduación de los estudiantes. El programa se esfuerza por demostrar que su currículo es flexible y relevante, manteniéndolo actualizado para facilitar la movilidad de los estudiantes.

Prerrequisitos: El estudiante puede diseñar su propia ruta de formación de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades, dado que hay pocos prerrequisitos. Sin embargo, en los procesos de inducción se sugiere a los estudiantes ajustar sus rutas a las propuestas por el programa, para favorecer la aprehensión de conocimientos.

En el plan de estudios PS06, dentro de los prerrequisitos está que, para ver el curso Iniciación a la Práctica, debe haber aprobado los 98 créditos de los cursos disciplinarios y profesionales del programa de formación; sin embargo, estos 98 créditos no tienen prerrequisito en su desarrollo, lo que permite al estudiante elegir su propio camino de formación.

En la práctica profesional también se establece que, para poder tomar el curso Práctica I debe haber aprobado el curso Iniciación a la Práctica, y para poder cursar Práctica II, debe haber aprobado Práctica I.

Con respecto a la formación en investigación, existe el prerrequisito de haber aprobado el curso Generalidades del proceso de investigación y construcción de objetos de conocimiento (AFI04) para poder tomar los cursos de Generalidades metodológicas desde la investigación cuantitativa (AFI05) y cualitativa (AFI06), tal como son las nuevas denominaciones para los cursos con código AFI. Además, para poder matricular el curso Trabajo de grado I, deben haber aprobado los cursos de investigación formativa con el código AFI. Para ver el curso Trabajo de grado II debe haber aprobado el curso Trabajo de grado I.

Otro elemento significativo de la flexibilidad institucional, es la posibilidad que se le brinda al estudiante de matricular desde un crédito académico hasta 20 créditos por semestre según se define en el Reglamento estudiantil (2019), permitiéndole al estudiante seleccionar los cursos acordes con sus tiempos laborales, obligaciones familiares y disponibilidad de recursos financieros. No se establece un mínimo de créditos exigible a una persona para ser considerada estudiante del programa y de la universidad, beneficiando al estudiante en su permanencia en el programa. El programa también ofrece variedad de horarios de hasta 5 grupos por nivel, en jornadas diurnas, nocturnas y sábados, considerando las condiciones de los estudiantes que trabajan.

Cursos Electivos - Complementarios. Para favorecer la interdisciplinariedad, la creatividad e innovación y la formación integral, los estudiantes del Programa tienen la posibilidad de tomar cursos electivos y complementarios ofrecidos por el Programa, otros programas y facultades de la institución; así mismo, pueden optar por diversas propuestas de trabajo de grado y ámbitos de prácticas. El Programa de Psicología en su Plan de estudios PS06 inserta un 12,5% de cursos de flexibilidad.

Homologación y Reconocimientos. La institución ofrece a los estudiantes la oportunidad de homologar cursos similares y el cumplimiento de los requisitos necesarios para completar la formación y obtener el título de Psicología. De igual forma se reconocen cursos que los estudiantes hayan realizado en la institución en un plan de estudios no vigente del Programa, en otro programa de la Universidad o en otra institución educativa superior, cumpliendo los requisitos establecidos en el capítulo VII del Reglamento estudiantil (2019).

Convenios interinstitucionales. Se alienta a los estudiantes a construir sus propias rutas de aprendizaje basadas en sus intereses y aspiraciones, dentro o fuera de la oferta institucional, nacional o internacionalmente. De acuerdo a la reglamentación institucional de movilidad estudiantil, los estudiantes pueden adelantar parte de sus estudios académicos en otras instituciones de educación superior nacional e internacional, al igual que los estudiantes de otras universidades nacionales y extranjeras tienen la oportunidad de adelantar parte de sus estudios en la Universidad Católica Luis Amigó, para lo cual se considerarán como estudiantes en intercambio o visitantes. El Programa de Psicología cuenta con convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, los cuales están instaurados con países como Colombia, Argentina, Perú, Costa Rica, Argentina, México, Chile, Italia y Brasil.

Materias soportadas en ambientes virtuales. El programa ha fortalecido el uso de tecnologías de información para el proceso de formación, implementando aulas virtuales para que los estudiantes realicen trabajos independientes, fortaleciendo su autonomía.

Doble titulación. Los estudiantes pueden realizar una doble titulación entre el programa de Psicología y Desarrollo Familiar. Esta propuesta brinda a los estudiantes la oportunidad de obtener una formación multidisciplinaria y desarrollar dos perfiles profesionales, lo que les otorga una ventaja competitiva en el ámbito laboral. Además, esta modalidad garantiza la obtención de ambos títulos en un período de tiempo relativamente corto, lo cual supone un ahorro significativo para los estudiantes. Con relación a la Internacionalización del currículo, el Programa de Psicología, cuenta con el convenio de doble grado para obtener el título de

Psicólogo por la Universidad Católica Luis Amigó y de Psicólogo Clínico por la Universidad Cuauhtémoc San Luis Potosí.

Coterminales. El plan de estudios de Psicología fomenta el desarrollo de habilidades específicas de la disciplina y su enfoque integral, universal y social, ayuda a los estudiantes con mayor interés o preparación a continuar su formación posgradual. El Programa de Psicología, de acuerdo a la Resolución Rectoral No. 21 de 2018, propende por la continuidad de la formación de sus estudiantes articulando los diversos niveles de formación que se ofrecen desde la facultad, para ello existe la figura de coterminales, como mecanismo que incentivan y contribuyen al logro de este fin propuesto, especialmente en la transición del pregrado a los niveles de formación posgradual en especializaciones y maestrías, en los programas de Especialización en Adicciones, Especialización en Intervenciones Psicosociales, Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil, Maestría en Adicciones y Salud Mental, Maestría en Intervenciones Psicosociales, Maestría en Neuropsicopedagogía.

2.1.9 Interdisciplinariedad

La Universidad ha propuesto dentro de sus principios institucionales la interdisciplinariedad. Al respecto, en el Proyecto Educativo Institucional - PEI (2022) se menciona que:

El trabajo en equipo desde las diferentes disciplinas obedece a la compleja naturaleza del conocimiento, y es una condición necesaria para el acceso a niveles dominantes de la ciencia y la tecnología contemporáneas. Mediante un proceso de reflexión, estimula la producción colectiva en la investigación, la docencia y la extensión y, así mismo, tiene la capacidad de transformar cualitativa y cuantitativamente el saber, con la creación de nuevos puntos de contacto que configuren, finalmente, la red de conocimientos. (p. 19).

La incidencia de este principio en cada una de las funciones sustantivas, se reflejan en un diseño curricular que teje vínculos entre los diferentes saberes disciplinares y que, adicionalmente, estimulan la creación de nuevos conocimientos y el estudio de problemas que trascienden estas fronteras y se conciben en sí mismos como saberes interdisciplinares.

El programa de Psicología reconoce que la realidad del país, de la región y de la ciudad de Medellín, requiere la presencia de profesionales de la psicología con capacidad para integrar una visión psicosocial y clínica. El programa apuesta a la cualificación y mayor apropiación de su visión psicosocial, a la par que fortalece los procesos de formación clínica de los estudiantes, resaltando las habilidades para la comunicación interdisciplinar, el trabajo colectivo y colaborativo.



Por ello, el Graduado del Programa, se concibe como un ciudadano y profesional con conciencia ética y política, sensible a las realidades sociales, que promueve la participación y el compromiso de las personas, las familias, las organizaciones y los grupos en favor de la salud mental y el mejoramiento de la calidad de vida.

Un actor social crítico y un académico pluralista, con capacidad de leer las realidades en perspectiva psicosocial, reconociendo al sujeto como un ser social y relacional, integrando un amplio conocimiento en las epistemologías de la psicología, así como el diálogo interdisciplinar, desde los cuales moldea y define de manera idónea su actuación para la evaluación, el diagnóstico, la intervención y la investigación, como acciones centrales de la disciplina, Establece relaciones plurales, valiéndose de sus competencias para el trabajo interdisciplinario, el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la apropiación de una segunda lengua.

En coherencia con lo anterior, una de las primeras estrategias que garantizan el cumplimiento de este principio es la interacción de los estudiantes con otros saberes diferentes al campo de la psicología a través de los cursos del departamento de Identidad Amigoniana y Formación Socio Humanista; así como los cursos del Área de Formación Investigativa (AFI). Cada una de las asignaturas que se diseñan y promueven desde estas dependencias están integradas en el currículo y tienen en común el análisis y la formación en problemas y competencias que no son exclusivas de una disciplina particular. La confluencia de saberes antropológicos, filosóficos, estadísticos o sociológicos, posibilitan el diálogo abierto y generativo; y enriquecen el discurso y la fundamentación ontológica y epistemológica de los y las estudiantes.

En términos estratégicos, esta apuesta por la reunión y el diálogo productivo de saberes, está directamente establecido en el Plan de Desarrollo Institucional en el Objetivo 1: Formar profesionales integrales, mediante procesos académicos de alta calidad, inter y transdisciplinar, que resuelva problemas sociales para el desarrollo y la transformación social (PEI, 2022).

Por ello, el Programa de Psicología, además de nutrirse de los saberes dispuestos y diseñados curricularmente en los cursos comunes de investigación y formación socio humanista; dispone de un área de flexibilización que favorece la actualización constante del currículo e integra la diversidad formativa del equipo docente del programa. A través de una oferta dinámica de cursos electivos y complementarios, docentes y estudiantes tienen la oportunidad de identificar problemas actuales y complejos de su propio interés, que exigen la exploración, reflexión y discusión de saberes diferentes a la disciplina psicológica; integrando en el diseño

microcurricular los aportes de la biología, las neurociencias, la antropología, la sociología, las ciencias políticas, entre otras; y que permiten la formación integral y la profundización de los conocimientos más allá de los disciplinares. Los cursos electivos corresponden a 8 créditos académicos y los complementarios a 12 créditos, en ambos casos organizados en unidades académicas de 2 o 4 créditos. Corresponden al 12,5% del total de los créditos del programa.

De forma complementaria, a través de las estrategias de investigación definidas a nivel institucional, la comunidad académica adscrita al programa cuenta con la oportunidad de explorar diferentes problemáticas individuales y sociales que, por su carácter complejo y la demanda de soluciones que exige, invita a un abordaje interdisciplinar en todas sus fases. Partiendo del análisis y planteamiento del problema, hasta la revisión de literatura y la ejecución final del proyecto.

Para esto se orienta en el Acuerdo Académico No. 01 de 2020, que define las condiciones para la promoción de desarrollo de actividades científicas de investigación, así como el fomento y desarrollo de una cultura de la interdisciplinariedad, a través de la reformulación de relaciones entre diversos conceptos y la aplicación del conocimiento, incidiendo en el ejercicio profesional de los futuros graduados. En este proceso se vela paralelamente por realizar una formación coherente con los intereses y necesidades de los estudiantes, propuesta en función de áreas de conocimiento, temas y problemas, pertinentes, relevantes y de impacto para los ámbitos institucional, académico, social y científico, respondiendo a las necesidades de la sociedad.

La investigación formativa se interpreta como mediación en el desarrollo de competencias científicas, y se vincula a la docencia articulada con procesos investigativos. En estos ejercicios se genera reconstrucción de conocimientos, implicando el aprendizaje por descubrimiento, como posibilidad para el estudiante de construir su propia versión del conocimiento, basado en problemas, por medio de la reflexión, construcción, ensayo, validación y nueva reflexión sobre los propósitos de formación de cada programa. Podrá ser en el marco de la propia disciplina, la propia actividad profesional o la investigación interdisciplinaria.

De esta manera, se replantea el papel que cumplen los trabajos de grado como culminación de un plan de estudios y como requisito de grado, ya que pueden estar articulados, en esos intereses temáticos que se van perfilando en el ejercicio formativo cotidiano, a trabajos de Investigación de docentes para optar al título en posgrado o a proyectos de investigación internos o externos. Con ellos se construye, además, un diálogo que apunta a la interdisciplinariedad, en la que es posible que los actores propongan alternativas de solución a problemas que se les presenten

en cualquier etapa de su proceso formativo, acordes con el compromiso social que los ha de caracterizar.

A las estrategias ya mencionadas y los recursos expuestos se suma la función de extensión. Desde el programa se identifica y propone una oferta de extensión acorde a las necesidades del medio y con la intención de brindar respuestas complejas y articuladas a conocimientos diversos y propuestas metodológicas innovadoras, interdisciplinarias y transdisciplinarias, de igual manera, los estudiantes en el desarrollo de su carrera profesional, realizan al menos tres seminarios de 16 horas cada uno, o una diplomatura, como seminario requisito de grado. Esta actividad tiene como objetivo esencial que el estudiante trascienda los construcciones disciplinares que se realizan en la Universidad, y conozcan nuevas miradas, nuevos discursos, en contextos diferentes al meramente académico que le brinda el programa, pudiendo tomar cursos ofertados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Universidades internacionales, Nacionales o locales (virtuales o presenciales), el Colegio Colombiano de Psicólogos, y los ofertados por otros programas académicos en la universidad: comunicaciones, educación, derecho, administración.

2.1.10 Identidad Amigoniana

La Universidad Católica Luis Amigó, expresa en su Plan de Desarrollo 2023-2034 que “en todos los servicios que presta confluyen tres elementos básicos: un universo carismático, una misión social y un compromiso académico” (p. 13), las cuales permiten dar respuestas a la realidad social desde la identidad institucional.

En sintonía con lo anterior, el Programa de Psicología busca formar profesionales que promuevan la misión institucional, tal como se declara en el perfil del graduado de psicología, que se encuentra al inicio de este documento en la página 19.

Desde el Plan de estudios se integra los cursos del Eje de formación de Identidad Amigoniana y formación humanística, ética y de cultura ciudadana, que permiten el abordaje de problemáticas y temáticas para la formación en la identidad institucional, en el espíritu humanista y en las competencias ciudadanas de los estudiantes.

Por otra parte, La Universidad en su PEI (2022), asume la innovación social desde su identidad amigoniana, que le permite “el cumplimiento de su propósito superior y el direccionamiento estratégico como Institución de Educación Superior”, dando respuesta a “las necesidades de desarrollo integral de la sociedad, la calidad de vida, la dignidad humana, la solidaridad, la justicia social y la búsqueda de la trascendencia más allá de las desigualdades sociales” (p. 45).



Teniendo en cuenta lo anterior, el Programa de Psicología promueve el conocimiento de las obras de la Comunidad de Religiosos Terciarios Capuchinos a través de pasantías y visitas guiadas, entre sus docentes y estudiantes. Así mismo, el Programa en correspondencia con los objetivos misionales institucionales y los objetivos del programa, responde a la complejidad del proceso social, con la generación de nuevo conocimiento mediante la investigación y la proyección social, así como en el ejercicio de las prácticas profesionales, los proyectos de aula y los trabajos de grado, que en conjunto permiten la generación y transmisión del conocimiento a las comunidades sociales y científicas, en relación con la formación socio humanista que caracteriza a la Institución y al Programa.

2.1.11 Mediación virtuales y modelos híbridos

El Programa de Psicología acoge lo planteado en el PEI (2022), frente al uso y la apropiación de herramientas virtuales, respondiendo a las necesidades de la comunidad, inicialmente vinculados a los procesos de enseñanza con mediaciones virtuales y a los nuevos modelos educativos. Se entiende que es necesario el uso y apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación, las Tecnologías de Empoderamiento y Participación, y las Tecnologías de aprendizaje y conocimiento en los procesos de docencia y aprendizaje en la Universidad Católica Luis Amigó (p. 38).

La Política Institucional de mediaciones virtuales orienta las diversas estrategias que permiten a los estudiantes, con la orientación de los docentes, desarrollar habilidades, innovar y crear, que es, en definitiva, las competencias mejor valoradas en el siglo cambiante, retador e incierto (PEI, 2022, p. 38).

En el programa, el proceso de aprendizaje del estudiante se facilita y se media con la creación e implementación del aula virtual por cada curso en el Campus Virtual de la Universidad. El diseño de los cursos es realizado por el docente encargado del curso, haciendo uso de los recursos que la plataforma posibilita y todo el material educativo y bibliográfico. Algunos de estos recursos son elaborados en la institución y otros referenciados en la web. En el aula virtual, el docente establece actividades formativas y sumativas del curso, las cuales se establecen como evidencias de los logros de los objetivos y resultados de aprendizaje del estudiante.

Como herramienta de capacitación y aprendizaje para los estudiantes, se ofrece el curso Competencias fundamentales en TIC que contiene todos aquellos elementos que se requieren para la formación en el uso de las mediaciones virtuales.



Respecto a la capacitación de los docentes para el aprendizaje del manejo del campus virtual, y la posibilidad de usar todas las opciones didácticas que ofrece, el Departamento de Mediaciones virtuales, cuenta con guías y tutoriales que están a disposición del docente y los estudiantes en el mismo Campus virtual. También se cuenta con plataformas para videoconferencias, donde se pueden desarrollar encuentros sincrónicos. Se cuenta con otras herramientas como licencias de software y equipos de producción audiovisual, que permiten la producción de contenidos educativos para apoyar y fortalecer el proceso académico de los estudiantes. El Departamento de Educación Virtual y a Distancia, ofrece asesorías individuales para el montaje de las aulas virtuales.

Por otra parte, la Universidad Católica Luis Amigó reconoce que la transformación digital cada vez ha tomado más fuerza alrededor del mundo como parte del componente más importante en el cambio social, educativo e industrial. Por lo tanto, con su Plan de Acción Institucional 2023-2026, la Universidad busca definir una serie de retos en lo que se refiere a la transformación digital del aprendizaje con el fin de lograr diseñar algunas herramientas que permitan ser el medio para el logro del pensamiento crítico de dominio específico en los estudiantes, a partir de cada uno de los 4 propósitos de formación del PEI (2022): Educación para la vida, Educación para el Siglo XXI, Educación para el Humanismo y Educación para el conocimiento; y a su vez se fomente el desarrollo de capacidades digitales en el personal docente y se tengan contenidos de aprendizaje que cumplan con altas condiciones de calidad y accesibilidad.

2.1.12 Desarrollo Curricular

El desarrollo curricular del Programa está orientado por el Modelo Educativo de la Universidad Católica Luis Amigó, “estructurado a partir del análisis del contexto, y que consagra las relaciones entre el docente, el estudiante, la pedagogía, la didáctica, el currículo, los principios institucionales y la evaluación” (PEI, 2022, p. 27). El Modelo Educativo, está basado en los principios del humanismo cristiano y en sintonía con la misión institucional, presenta la concepción de los diversos referentes que configuran la propuesta educativa establecidos en tres vertientes (PEI, 2022):

El Modelo pedagógico. Se concibe como un modelo Pedagógico-Amigoniano que comprende el Humanismo Cristiano de Carácter Socio-crítico. Tiene en cuenta en sus fundamentos la formación integral del ser humano y el desarrollo de las capacidades e intereses de los estudiantes a partir de sus propias convicciones, llevándolos al cambio conceptual de ideas, valores, conocimientos y conductas sobre sí mismos, la historia y el mundo (PEI, 2022).

Los Referentes didácticos. A través de ellos se busca alcanzar las intencionalidades educativas propuestas, para lo cual tendrá que establecer las relaciones entre los componentes del proceso educativo y generar una metodología adecuada para desarrollar la propuesta educativa, compuesto por el Modelo Didáctico Estructurado, los Campos de Desarrollo Teórico y el Modelo de Aula Amigoniana.

El Modelo Pedagógico de la Universidad, está enmarcado en estrategias didácticas que, a partir del diálogo, el análisis crítico, el trabajo en equipo, los grupos de discusión, la reflexión y la experimentación sobre la práctica, ayuden a la identificación de los problemas específicos de las comunidades; lo que es concordante con el propósito del programa y la concepción del estudiante como centro del universo pedagógico, promoviendo el aprendizaje autónomo.

El Modelo Curricular Institucional. Es el Currículo en la Universidad Católica Luis Amigó el que intermedia en la formación integral del profesional que procura la sociedad, para lo cual serán los resultados de aprendizaje según el Decreto 1330 de 2019, la ruta y la guía que faciliten la formación de un profesional acorde a la realidad del país, buscando el establecimiento sociocultural. Atendiendo a los lineamientos, las directrices, los fundamentos y procesos que emergen de la normativa del PEI (2022).

La gestión curricular en la Universidad comprende tres niveles que se relacionan entre sí, los cuales son dinamizados por los procesos de autoevaluación, los ajustes curriculares y las acciones para la mejora continua. El nivel **macro-curricular**, se refiere a la alineación de la oferta educativa con las necesidades del entorno, la normativa educativa, los objetivos de formación y los intereses de los estudiantes; establece los cimientos para la creación de perfil del graduado, objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos y la evaluación. El nivel **meso-curricular**, se encarga de formalizar las estrategias, estructura y distribución planificada de objetivos y métodos para llevar a cabo la enseñanza dentro del Programa, que incluye la asignación de créditos en las áreas de formación del plan de estudios. Por último, en el nivel **micro-curricular**, se hace la planeación de los cursos, de acuerdo a los objetivos, competencias, resultados de aprendizaje del Programa, se plasma en las cartas descriptivas los contenidos, metodología, criterios de evaluación y bibliografía, y se materializa en la planeación del desarrollo pedagógico, didáctico y evaluativo de los proyectos docentes.

En el programa, la realización de los encuentros presenciales tiene una intensidad según el número de créditos asignados a cada curso, en estos se implementan diferentes estrategias didácticas y pedagógicas, que posibilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje, orientado por la articulación entre el PEI, el PEP y los

contenidos micro curriculares de cada curso, los cuales están propuestos en las cartas descriptivas y los proyectos docentes respectivos.

Desde el proyecto docente se realiza la planeación del desarrollo pedagógico-didáctico de los cursos, que se articula a la estructura curricular del programa, a los fundamentos y componentes de su Proyecto Educativo del Programa y el Proyecto Educativo Institucional; siendo así, el espacio en el que se organizan las acciones pedagógicas, la didáctica y la evaluación, en correspondencia a los fines educativos de cada curso. Se organiza en cuatro momentos formativos:

- **Momento para ver.** Previo al encuentro presencial entre los estudiantes y el docente; donde el estudiante se aproxima a los temas del curso a través de estrategias metacognitivas, investigativas, reflexivas; que implica un trabajo autónomo, de reflexión y comprensión.
- **Momento para comprender.** Donde se da en el encuentro presencial entre los actores, posibilita la clarificación, profundización, precisión de conceptos, ideas, o la solidificación de lo que previamente se ha abordado. En este momento, el docente hace seguimiento al trabajo autónomo del estudiante, a través de la entrega o socialización de las construcciones realizadas previamente, las preguntas provocadoras; así como la oportunidad que tiene el docente de aportar desde su saber, su experiencia y conocimiento las múltiples miradas de los fenómenos, hechos y realidades que el contenido permite.
- **Momento para hacer.** Tiene como propósito que el estudiante afiance lo aprendido en los momentos previos, a través de actividades que el docente diseña intencionadamente y que el estudiante desarrolla de manera autónoma que podrán ser posteriormente consideradas como evaluación formativa con fines de aprendizaje. Permiten la reflexión posterior, la revisión de lo conocido, de lo reconocido, de lo realizado, y lo no logrado.
- **Momento para valorar.** Donde el docente realiza un análisis de las evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante, sea en el seguimiento del trabajo autónomo (evaluación formativa) o las actividades evaluativas (evaluación sumativa).

2.1.13 Actualización del Currículo

La evaluación constante del currículo y los ajustes realizados impactan en la formación integral de los estudiantes, enfocándose en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades. Este proceso se basa en la autoevaluación, los PMMCI_I (planes de mejoramiento, mantenimiento y capacidad innovadora institucional) y se alinea con la misión institucional y los objetivos del programa.



Atendiendo al Decreto 1330 de 2019, el Programa emprende la transición del Plan de Estudios PS06 al PS07, implicando cambios en la distribución de áreas de formación y la incorporación de los resultados de aprendizaje. La propuesta de este nuevo plan enfatiza la formación profesional, ética y de investigación, se destaca la importancia de mantener la integridad y la calidad educativa a través de resultados de aprendizaje sólidos.

La actualización del plan de estudios propuesto por el Programa de Psicología que estaría en su versión PS07, se ha establecido en razón del análisis de las condiciones sociales y económicas de la ciudad y la región, en relación con el contexto nacional. Desde una visión que integre la atención individual a las personas, a la comprensión e intervención en los contextos cotidianos; lo que implica la integración de diversos sectores, instituciones y disciplinas y por lo cual se hace necesario reconocer y mejorar las habilidades para la contextualización, interacción e interdisciplinariedad, en los que se impliquen diversos profesionales.

Se fortalecen intereses académicos y formativos en lo psicosocial y lo clínico, abriendo la posibilidad de los aportes de sus profesionales en la construcción de estrategias de promoción, fortalecimiento de entornos sociales y cualificación de los espacios de atención, recuperación y rehabilitación, relacionados con la dinámica entre salud y enfermedad mental. Lo cual amerita el mantenimiento y fortalecimiento del Programa de Psicología de la Universidad, con una visión psicosocial, contextualizada y orientada no sólo a la recuperación individual sino a la construcción de lazo social, en la reconstrucción de redes relacionales y espacios comunitarios, que soportan mejores condiciones de salud mental para todos y todas.

El Programa propone una reforma curricular, desde la cual, apuesta a la cualificación y mayor apropiación de su visión psicosocial, a la par que fortalece los procesos de formación clínica de los estudiantes, resaltando las habilidades para la comunicación interdisciplinar, el trabajo colectivo y colaborativo. Se mantienen las posibilidades de distribución de los horarios diurnos y nocturnos como estrategia para mejorar la integración entre actividades laborales y actividades formativas. Se integra un mayor desarrollo de los procesos de transición del nivel profesional a posgradual, a través del fortalecimiento de los procesos coterminales, que favorezcan el avance entre los diferentes niveles de formación.

De igual manera, el Programa de Psicología tiene establecido a nivel microcurricular, la evaluación y actualización de cartas descriptivas en sus contenidos, objetivos, material bibliográfico, las cuales son presentadas para aprobación del Comité curricular. Los docentes a su vez, evalúan y actualizan cada semestre los proyectos docentes de los cursos a su cargo, articulando los objetivos, competencias, resultados de aprendizaje, actividades de trabajo independiente,



trabajo académico con el acompañamiento del docente, actividades posteriores y evidencias del proceso de aprendizaje.

2.1.14 Estrategias Pedagógicas

El Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó destaca su compromiso con la promoción del desarrollo de competencias que favorezcan construir el perfil del graduado y los resultados de aprendizaje.

Se define una serie de estrategias metodológicas y eventos específicos para fortalecer la construcción de conocimientos interdisciplinarios, entre los cuales se encuentra:

- **Grupos Operativos.** Técnica de intervención grupal centrada en la tarea, creada por Enrique Pichón Rivière. Este método es el de mayor consistencia y permanencia en el tiempo que lleva el programa e inspira su propuesta académica, permitiendo al estudiante vivenciar la técnica más allá de su teoría, y fortalecer competencias como abstracción, análisis y síntesis de la información, conocimiento de los propios estilos de aprendizaje y generación de nuevos.
- **Guías de laboratorio.** Están diseñadas para proporcionar instrucciones detalladas sobre cómo realizar estudios o actividades prácticas en un entorno de laboratorio, para que el estudiante pueda familiarizarse con los equipos y materiales de uso común en el laboratorio de Psicología y desarrolle habilidades y destrezas en el manejo de los mismos con un criterio analítico.
- **Proyecto de aula.** Propuesta pedagógica orientada al desarrollo de las competencias investigativas, a través de proyectos colaborativos, en los que se desarrolla un ejercicio de indagación, formulación de preguntas problemáticas, objetivos y se obtiene una respuesta documental frente a un tema propio del curso.
- **Escritura de ensayos.** Ejercicio escritural que invita al estudiante a reflexionar en torno a un tema para construir una postura fundamentada en la teoría, argumentar su punto de vista, mostrando perspectivas contrarias y limitaciones. Se fortalece la estrategia con los eventos de Lectura de Ensayos realizados en las jornadas de Facultad y de Programa.
- **Trabajo de Grado.** Se posibilita la continuación en la formación de competencias investigativas con dos niveles de trabajo de grado, en los cuales los estudiantes deben estructurar (nivel I) y ejecutar (nivel II) una propuesta de investigación.
- **Proyecto de prácticas.** Se requiere plantear un proyecto de intervención, el cual, le permite al estudiante desarrollar competencias en el diagnóstico, evaluación, planeación y ejecución que respondan a las necesidades o

problemáticas identificadas durante las dos primeras semanas de estadía en la agencia, y dé continuidad a los procesos.

Adicionalmente el Programa de Psicología cuenta con propuestas y eventos académicos que fortalecen no solamente a nivel pedagógico, sino también didáctico con el cumplimiento de su currículo y los resultados de aprendizaje propuestos. Entre ellos encontramos:

- **Laboratorio Social.** Es una estrategia que busca integrar las tendencias actuales en el contexto local y regional; las experiencias de ciudad; y las prácticas comunitarias en las que se involucran estudiantes y docentes. Busca generar un espacio de diálogo horizontal, reconocimiento y construcción de conocimiento por medio de una reflexión profunda de la actualidad, las prácticas sociales; y forjar una actitud innovadora y crítica desde el que hacer profesional.
- **Jornadas de la Facultad.** Se realizan anualmente y fomentan actividades académicas, artísticas y culturales en colaboración entre los programas de la Facultad (Psicología a distancia, Desarrollo familiar, Trabajo social y Actividad Física y Deporte); permitiendo una visión más amplia y enriquecedora de la formación.
- **Jornadas de Programa.** Se realiza de manera anual, busca promover experiencias y aprendizajes de diferentes saberes propios, afines y complementarios a la Psicología, fomentando la integración de conocimientos de diversas disciplinas.
- **Cátedra Abierta.** Evento semanal dirigido a estudiantes de primer semestre de Psicología para discutir y divulgar temas de interés desde diferentes perspectivas.
- **Grupos de Investigación y Semilleros de Investigación.** Promueven la participación de estudiantes en distintas líneas de investigación, lo que fomenta la colaboración interdisciplinaria.
- **Encuentro de Investigadores.** Evento donde se socializan los productos de investigación ante la comunidad educativa y otros invitados, promueve la difusión de conocimientos interdisciplinarios.
- **Educación Continua.** Contempla actividades académicas realizadas desde la Dirección de Extensión, como conferencias, seminarios y foros que convocan la participación de personas de otros programas, formaciones y universidades, permitiendo al estudiante profundizar en posiciones teóricas sobre temas específicos desde diversas orientaciones de las ciencias humanas y facilitar la interacción interdisciplinaria.
- **Doble titulación.** Desde la Facultad se impulsa una doble titulación entre el programa de Psicología y Desarrollo Familiar. Esta propuesta brinda a los estudiantes, que tienen menos del 50% de los créditos aprobados, la

oportunidad de obtener una formación interdisciplinaria y desarrollar dos perfiles profesionales, como ventaja competitiva en el ámbito laboral.

- **Requisito de Graduación.** El programa exige a los estudiantes certificar su participación en al menos tres eventos académicos de mínimo 16 horas cada uno, orientados por instituciones de educación superior colombianas o extranjeras reconocidas por la autoridad educativa, para incentivarlos a explorar otros saberes más allá de la psicología y a participar en espacios interdisciplinarios.

Estrategias como grupos operativos, proyecto de aula, guía de laboratorio y escritura de ensayos se establecen como obligatorias en diferentes cursos del plan de estudios, se formalizan en las cartas descriptivas y se hacen operativas en los cursos mediante la ejecución del proyecto docente. Otras estrategias pedagógicas que también se incluyen en los cursos son: mapas conceptuales, relatorías, exposiciones, paneles, conversatorios, pruebas acumulativas de conocimiento individual, trabajo de campo, estudios de caso, resolución de ejercicios y problemas, video foros, cine foros, entre otras.

Dentro de los procesos de prácticas profesionales se incluyen otras estrategias de aprendizaje como son el staff de prácticas, el modelo docencia servicio, y en la investigación formativa, se incluye la participación de semilleros, la creación y presentación de póster productos de investigación formativa, entre otras.

2.1.15 Mecanismo de evaluación del aprendizaje

De acuerdo al Reglamento estudiantil (2019), la evaluación busca “proporcionar la información necesaria y suficiente para comprender, interpretar y valorar” en el estudiante sus “actitudes, conocimientos, competencias y comportamientos”, con el fin de “conocer el estado en que se encuentra la formación y el aprendizaje en los campos de conocimiento” y los resultados de aprendizaje (p. 86).

El Programa de Psicología aborda la evaluación de los resultados de aprendizaje como un proceso integral que refleja su visión de la educación como un proceso de formación y desarrollo humano completo. Se entiende la evaluación como un proceso pedagógico que considera a los estudiantes en su integralidad, con valores, emociones, actitudes, conocimientos y habilidades.

Mecanismos de evaluación

El Programa de Psicología acoge las características de la evaluación académica, establecidas en el Reglamento estudiantil (2019), en donde se contempla que es pedagógica, porque orienta el desarrollo integral del estudiante y lo guía hacia la construcción de su proyecto de vida y desempeño profesional y sociocultural;



integral, al abordar todos los aspectos del ser humano; continua y permanente en todas las actividades de enseñanza y aprendizaje; cooperativa, al involucrar tanto a docentes como a estudiantes; científica, hacia la construcción y comunicación del conocimiento científico y tecnológico; y ética, con principios como el respeto mutuo, la autonomía, la responsabilidad, la equidad y la justicia.

Se propone una evaluación formativa que hace seguimiento a los objetivos alcanzados durante el curso y una evaluación sumativa que mide el grado de comprensión del estudiante sobre las temáticas del curso, con sus respectivas evidencias escritas y orales, donde los estudiantes demuestran el logro de objetivos y desarrollo de competencias y el desarrollo de habilidades como el análisis, el pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas.

Para lograr el perfil del profesional que busca formar el programa, se emplean diversas estrategias evaluativas, las cuales permiten demostrar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para su desempeño en diversos contextos psicosociales. Estas estrategias son:

- Medición de competencias específicas del perfil, incluyendo capacidad ética, conocimiento de la realidad social y habilidades para promover prácticas psicosociales saludables.
- Proyectos o casos prácticos donde los estudiantes aplican conocimientos y habilidades en contextos reales o simulados.
- Reflexión crítica a través de trabajos escritos, ensayos o presentaciones orales.
- Diseño y ejecución de propuestas de investigación formativa.
- Evaluación de habilidades interpersonales y de comunicación.

Además, se emplean técnicas e instrumentos de evaluación oral, escrita, práctica, guías, portafolio personal de desempeño y observación continua. El Programa implementa otras técnicas de evaluación como las estrategias pedagógicas previamente mencionadas.

Mecanismos de seguimiento

En el proyecto docente, se establecen en cada sesión de clase, las actividades previas de trabajo independiente del estudiante (momento para ver), las actividades de trabajo académico con el acompañamiento del docente (momento para comprender), las actividades posteriores para el trabajo independiente del estudiante (momento para hacer) y las evidencias del proceso de aprendizaje (momento para valorar); estas actividades permiten hacer un seguimiento permanente durante el proceso formativo (Lineamientos académicos y curriculares, 2018, p. 37).



El seguimiento académico de los estudiantes se reporta a través de la plataforma Sistema U en Línea, facilitando a los docentes, estudiantes y directivos, el seguimiento de la correspondencia entre los elementos planteados en las cartas descriptivas y la didáctica e interacción propuesta por el docente para el curso, así como el desarrollo del plan de trabajo y de los procesos de evaluación. Esto permite a los estudiantes observar su progreso y a los docentes establecer estrategias de apoyo en conjunto con la dirección del programa y la Coordinación de Permanencia, para aquellos estudiantes que presentan dificultades académicas o psicosociales.

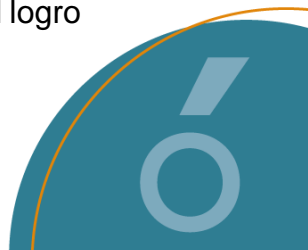
De igual forma se cuenta con el Campus Virtual, el cual se ha constituido en un espacio de interacción para el desarrollo de los cursos y el seguimiento día a día del despliegue del proyecto docente, ofrece posibilidades de interacción asincrónica y favorece el acompañamiento y seguimiento de las actividades de trabajo independiente de los estudiantes. Todos los cursos que se ofertan en el Programa de Psicología, cuentan con un aula virtual que sirve de apoyo al desarrollo de la clase, cuyo contenido es diseñado por el docente.

También se implementa la estrategia de apoyo continuo a los estudiantes, a través del análisis semestral de los resultados valorativos del proceso de estos. A partir de esta valoración, se identifican los casos significativos de bajo rendimiento, a los cuales se aplica un contrato pedagógico, como acuerdo explícito entre la dirección del programa y el estudiante, para establecer compromisos y responsabilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que abarca no solo objetivos y normas de asistencia, comunicación, retroalimentación y responsabilidad académica, sino también actitudinales y comportamentales en relación con el otro, con los docentes o sí mismo.

Mecanismos de retroalimentación

Según el Reglamento estudiantil (2019), es un derecho del estudiante que el docente le comunique de manera individual el avance en su proceso de formación y la certificación definitiva” (p. 91). De allí que el docente luego de los procesos de evaluación y seguimiento, analiza y emite juicios de valor ante el aprendizaje del estudiante, para luego proporcionar información sobre el estado de formación del mismo, identificar progresos y limitaciones, orientar intereses y capacidades, fomentar la reflexión y autocrítica, promover la creatividad y favorecer la interacción entre docentes y estudiantes.

La evaluación y seguimiento se realiza de manera permanente en las actividades de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes participan activamente en el proceso evaluativo, y se establece una escala valorativa para la promoción y certificación. Además, el Reglamento estudiantil permite procesos de superación, donde el estudiante puede demostrar que superó las dificultades que pudo tener para el logro



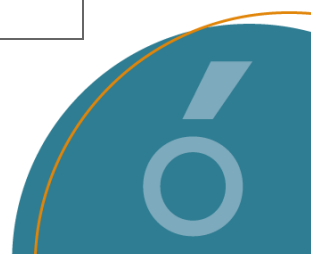
de un determinado objetivo y su respectiva competencia durante su proceso de aprendizaje. Se aplica cuando el docente ha certificado todas las actividades con las que ha definido en su proyecto docente que evaluaría un determinado objetivo, y cuando el estudiante cumple con algunos requisitos en relación a su compromiso ante el proceso formativo (p. 94).

Sistematización de los resultados de aprendizaje

El Programa de Psicología ha establecido la ruta, los mecanismos y los momentos de evaluación de los resultados de aprendizaje. Para la evaluación institucional, cada resultado de aprendizaje tiene un indicador de cumplimiento y una determinación del porcentaje alcanzable en cada uno de los momentos en los que se realiza.

Tabla 10. Ruta, mecanismo y momentos de evaluación a los resultados de aprendizaje del Programa de Psicología

Momento de evaluación	Mecanismos	Involucrados en la evaluación y recuperación de la información
Evaluación de las competencias y resultados específicos de los cursos	Pruebas definidas en los proyectos docentes y según los mecanismos acordes a la evaluación de resultados.	Docentes, coordinadores de área. Estudiantes de manera particular en cada curso.
Primer momento: se hace en el segundo nivel de formación. Se evalúan los criterios de valor agregado (competencias genéricas como lecto-escritura, razonamiento cuantitativo y pensamiento ciudadano, sostenibilidad, metacognición y trabajo en equipo). Se toma como línea base los resultados de evaluación de competencias genéricas determinados por el ICFES y valorados a través de las pruebas SABER-11.	Pruebas institucionales de valor agregado (instrumento tipo Saber pro)	Vicerrectoría Académica y Programa de psicología. Estudiantes de manera colectiva
Segundo momento: se hace cuando se aprueban todos los cursos pertenecientes al cuarto nivel de formación, y está cursando los del quinto. Se evalúan los criterios de valor agregado, además del avance en segunda lengua, pensamiento científico, así como en las competencias de fundamentación disciplinar.	Mecanismo por definir, tomando como base las pruebas de valor agregado.	Vicerrectoría Académica y Programa de psicología
Tercer momento: se hace en las prácticas profesionales. Se evalúan de los anteriores criterios en perspectiva de prácticas, competencias consolidadas y contrastación con perfiles de egreso.	Mecanismos definidos para la evaluación de la práctica. Mecanismos de evaluación curricular.	Asesores de práctica, cooperadores de las agencias de prácticas, coordinación de prácticas. Estudiantes



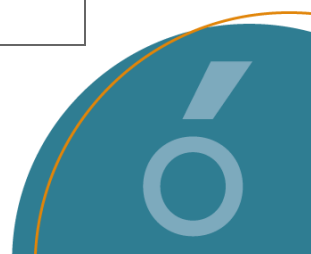
Momento de evaluación	Mecanismos	Involucrados en la evaluación y recuperación de la información
		Coordinación del Programa y comité curricular.

Fuente: Construcción propia a partir de la información brindada por la Dirección del Programa de Psicología.

El Programa de Psicología establece las estrategias de seguimiento a los resultados obtenidos a partir de la implementación de los sistemas de evaluación.

Tabla 11. Estrategia de seguimiento a los resultados de aprendizaje Institucionales y del Programa de Psicología

Resultados de aprendizaje Institucional	Evaluaciones de los resultados de aprendizaje Institucional	Resultados de aprendizaje del Programa	Evaluaciones de los resultados de aprendizaje del Programa
Integra el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones a sus actividades cotidianas, como medios de indagación, interacción, producción y transmisión del conocimiento.	Ejercicios de rastreo de información en internet, bases de datos, repositorios digitales y uso de programas informáticos específicos.	Evalúa situaciones psicológicas y psicosociales en individuos, grupos, organizaciones y comunidades, de acuerdo con principios éticos y en atención al contexto.	Juegos de roles y análisis de estudios de caso, diseña estrategias de evaluación de acuerdo con el contexto e implementación de técnicas e instrumentos de evaluación psicológica.
Asume posiciones y reflexiones éticas en sus actuaciones, identificándose desde principios humanistas y ciudadanos.	Formatos de consentimiento informado, guías y protocolos éticos en los procesos de evaluación, diagnóstico, intervención e investigación psicológica, considerando el respeto por la confidencialidad, los derechos de las personas y las instituciones.	Diagnostica problemáticas psicológicas y caracteriza condiciones psicosociales de los individuos, los grupos, las organizaciones y las comunidades integrando métodos, manuales profesionales, guías de uso generalizado, reconocidos por la comunidad científica.	Ejercicios de aplicación de pruebas, caracterización de situaciones, redacción de informes diagnósticos, interpretación de resultados y estrategias que favorezcan la mejora continua.
Difunde de manera clara y pertinente los resultados y las reflexiones que surgen de los procesos académicos, de investigación e intervención	Juego de roles, sustentación y socialización de trabajos y proyectos, retroalimentación con análisis crítico	Interviene en situaciones individuales, grupales, organizacionales y comunitarias, fundamentándose epistemológica y éticamente en la psicología. Investiga sobre necesidades,	Formulación de Proyectos, informes de orientaciones, retroalimentaciones y recomendaciones, talleres y programas de prevención, informe de prácticas profesionales, diseño de estrategias de intervención en el ámbito de actuación.



Resultados de aprendizaje Institucional	Evaluaciones de los resultados de aprendizaje Institucional	Resultados de aprendizaje del Programa	Evaluaciones de los resultados de aprendizaje del Programa
		problemáticas e intereses propios de la disciplina psicológica, con individuos, grupos, organizaciones y comunidades, enmarcados en los alcances de la investigación formativa.	Ejercicios de observación y análisis en clase, revisión de literatura científica en bases de datos, planteamiento de problemas pertinentes a la disciplina, desarrollo de instrumentos de evaluación psicológica, rúbrica de validación, sustentación teórica de los paradigmas; Informe de Trabajo de grado.

Fuente: Construcción propia a partir de la información brindada por la Dirección del Programa de Psicología

Estrategias de evaluación en inclusión y diversidad (Ajustes Razonables)

En coherencia con la Resolución No. 6 del 22 de febrero de 2019, en la cual se instaura la Política de Inclusión en la Universidad Católica Luis Amigó, se garantiza desde el Programa, la diversidad, la equidad, la interculturalidad, la participación, la pertinencia, y la calidad. Lo anterior, entendiendo, que en un mundo cada vez más diverso, es esencial garantizar que esta educación sea accesible para todos, independientemente del desarrollo de sus capacidades. Es aquí donde los "ajustes razonables" desempeñan un papel crucial en la promoción de la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Los ajustes razonables pueden variar según las necesidades individuales de los estudiantes y el contexto de la institución, algunos apoyos que a través de Bienestar Institucional se implementan son:

- Proporcionar materiales de estudio en formatos accesibles.
- Adaptar la estructura de las clases.
- Proporcionar apoyo adicional a través de la diversidad de profesionales de la universidad. En este caso de la mano con Bienestar Universitario.
- Utilizar tecnología de asistencia: Permitir el uso de software o dispositivos de asistencia que faciliten la participación en el aula y el acceso a materiales.
- Programas de orientación y concienciación: Sensibilizar a la comunidad estudiantil y docente sobre la importancia de la inclusión y los ajustes razonables.



3. FUNCIONES SUSTANTIVAS

3.1 Investigación

El programa de Psicología se articula con las políticas institucionales que en su formulación ratifican su compromiso con el desarrollo del conocimiento científico y formativo presentado en el Plan de Desarrollo Institucional establecido para el periodo 2022-2034, específicamente en el objetivo 4: Fortalecer el posicionamiento y la visibilidad de la Universidad a nivel nacional e internacional, a través de la producción y divulgación de conocimiento científico, tecnológico, cultural y la participación en la creación y revisión de políticas públicas para el cumplimiento de los fines de la Institución. Para el cumplimiento de este propósito, se cuenta con la gestión de la Vicerrectoría de Investigación que apoya en la formación, formulación, divulgación y posicionamiento de la investigación.

El proceso de la investigación en la Universidad Católica Luis Amigó responde al Sistema Universitario Colombiano, basándose en los lineamientos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES) y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencia), así como en las resoluciones que regulan la investigación a nivel institucional. Ello permite que la investigación en la Universidad pueda proyectarse desde las acciones individuales y colectivas como un sistema autónomo y acorde a las condiciones actuales del país, que busca mediante la planificación estratégica mejorar la eficacia y eficiencia tanto en la gestión investigativa y académica, como en la administrativa.

Investigación científica

El Programa cuenta con docentes vinculados a 4 grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar, apoyando la función sustantiva con su producción y formación, el trabajo es reconocido por Minciencia por medio de la clasificación como investigadores y grupos: En clasificación A1 se encuentra el Grupo Neurociencias básicas y aplicadas; en clasificación A se encuentran los Grupos Estudios de fenómenos psicosociales, Farmacodependencias y otras adicciones, y Familia, desarrollo y Calidad de Vida.

Los docentes participan a través de las convocatorias externas o internas con vinculación a proyectos institucionales de investigación, las propuestas responden a las necesidades y temáticas que representan las situaciones psicosociales que afecta a las comunidades de las que proceden los estudiantes y en general, a la ciudad de Medellín y a la región.

Se reconoce la diversidad en términos de intereses y producción científica, que apuntan a favorecer procesos comunitarios, el fortalecimiento de la salud mental y el acompañamiento en la mitigación de fenómenos psicosociales y problemas de

salud pública relacionados con el comportamiento suicida, las adicciones y los efectos de la pandemia COVID-19, perfiles neurocognitivos y psicología, neurociencias sociales, neuropsicopedagogía y neurociencias aplicadas a las organizaciones, lo cual se encuentra en estrecha concordancia con la Misión Institucional, en la que se reconoce como una institución que promueve la generación, conservación y divulgación del conocimiento científico, tecnológico y cultural, para la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social; con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

Estas acciones son acompañadas por los docentes que cuentan con asignación de tiempos y recursos distribuidos en sostenimiento económico derivado del ejercicio aplicado; además, de la posibilidad de recibir de manera constante capacitaciones y espacios de formación orientados a la cualificación del ejercicio investigativo e incentivos y reconocimientos por esta labor.

El aporte a la producción de conocimiento se materializa en la publicación de artículos en revistas indexadas, la creación de la spin-off Apprevenir (ecosistema digital de atención primaria en salud), el desarrollo de proyectos y procesos de apropiación social del conocimiento sobre la prevención de la conducta suicida con el Proyecto Promotores de Vida, y la participación en políticas de prevención de las violencias basadas en género; la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales, así como el liderazgo de procesos académicos como los anteriormente mencionados y la generación de actividades de socialización desarrolladas por la misma universidad.

Investigación formativa

En cuanto a la investigación formativa, el programa implementa diferentes estrategias con el objetivo de fortalecer las competencias investigativas, en articulación con la Vicerrectoría de Investigación, dentro de estas se encuentran:

- **Semilleros y Grupos de estudio.** Que permiten la vinculación de docentes, graduados y estudiantes, en estos espacios se generan reflexiones y producción de ejercicios escriturales en torno a las problemáticas y fenómenos individuales y sociales con una perspectiva crítica. Algunas de las temáticas específicas giran en torno a los estudios de familia, las adicciones, la salud mental, y la neuropsicología. En el programa se cuenta con los semilleros de Psicología crítica; Psicología social Sapere Aude, Adicciones y salud mental, Neuropsicología cognitiva, Cerebro cognición y conducta, y Emoción, intuición y toma de decisiones.
- **Área de Formación Investigativa (AFI).** Compuesto por los cursos comunes orientados por docentes investigadores en los cuales los estudiantes tienen la formación epistemológica y teórica en los enfoques cualitativos y cuantitativos,

están distribuidos en tres cursos de dos (2) créditos cada uno. Institucionalmente se da continuidad con esta estrategia para todos los programas, y se tiene estipulado que el estudiante de Psicología haya cursado y aprobado dichos créditos académicos antes de matricular los cursos correspondientes a Trabajo de grado en sus niveles I y II.

- **Auxiliares de Investigación.** En aplicación del Acuerdo Académico 01 de 2020, el Programa dispone las condiciones para el desarrollo de trabajos de grado en la modalidad investigación, a través de los Grupos de Investigación, con el fin de articular a los estudiantes como Auxiliares de investigación, como reconocimiento a esta labor, los estudiantes pueden ser postulados para el Reconocimiento Institucional “Jóvenes Investigadores”.
- **Trabajo de Grado.** Se posibilita la continuación en la formación de competencias investigativas con dos niveles de trabajo de grado, en los cuales los estudiantes deben estructurar (nivel I) y ejecutar (nivel II) una propuesta de investigación.
- **Proyecto de Aula.** Propuesta didáctica que se desarrolla en algunos cursos del programa, que está orientada al desarrollo de las competencias investigativas, a través de proyectos colaborativos, en los que se desarrolla un ejercicio de indagación, formulación de preguntas problemáticas, objetivos y se obtiene una respuesta documental frente a un tema propio del curso.

Además de lo anterior, se complementa la formación investigativa con la oferta semestral con cursos electivos, orientados por docentes investigadores, y que son producto de sus recientes o actuales investigaciones científicas. El Programa en desarrollo de la función de Extensión y proyección social, oferta cursos, seminarios o congresos, en articulación igualmente, con docentes investigadores, relacionados con su producción académica y científica.

Para la divulgación del conocimiento se programan eventos académicos en las Jornadas de Facultad y del Programa, en los que se socializan los resultados de los proyectos de aula y trabajos de grado, además se hace lectura de ensayos (ejercicio de lectura de los ensayos escritos por estudiantes, docentes y graduados que pueden llegar a ser publicados en la revista de divulgación Poiésis; se cuenta además, con el Encuentro de Investigación, organizado por la Vicerrectoría de Investigación, con la participación de docentes, estudiantes y graduados, en la cual se socializan las experiencias investigativas desarrolladas por los docentes investigadores en el marco de la convocatoria interna y externa de investigaciones.

Igualmente, el Programa y la Universidad dan continuidad a la transmisión del conocimiento a través de cuatro revistas que se encuentran indexadas en diferentes catálogos y bases de datos científicas: Revista Colombiana de Ciencias Sociales y la Revista Perseitas; Revista Ciencia y Academia; y la Revista académica de



divulgación Poiésis. También desde el Programa se implementa la publicación seriada de la Colección Individuo, Familia y Sociedad, estas opciones que permiten la trasmisión de conocimiento y están orientadas al impacto en la comunidad.

Para la divulgación de los resultados de los procesos investigativos de los docentes, se cuenta con las publicaciones de artículos científicos, artículos de divulgación, libros y la participación en medios de comunicación; estos recursos son integrados en la bibliografía de los cursos del Programa a través de las cartas descriptivas.

La articulación entre la investigación formativa y científica, se constituye en una base que nutre el plan de estudios del Programa, se tienen presente los conocimientos generados en los cursos, la incorporación de las temáticas de investigación a diferentes actividades académicas y la oferta de espacios de interacción entre los investigadores y los estudiantes a través de proyectos de investigación en los que participan ambos, o a través de la tutoría de trabajos de grado, en los semilleros de investigación y en las prácticas investigativas.

3.2 Internacionalización y Cooperación

La Universidad Católica Luis Amigó dentro de su PEI (2022), asume la internacionalización como una función sustantiva transversal a las funciones de docencia, investigación y extensión, la cual busca proyectar la institución en el contexto internacional y desarrollar de forma eficiente y efectiva las relaciones con los diferentes sectores, creando en forma conjunta programas de apoyo, cooperación técnica, tecnológica, de investigación y la retroalimentación permanente de los procesos académicos.

El Programa de Psicología en atención a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2034 “Formar para Transformar”, se articula con la Vicerrectoría de Investigación para proyectar las fortalezas de la comunidad investigadora a nivel nacional e internacional, el desarrollo de sus competencias y su vinculación a las actividades, proyectos e investigaciones, redes, todo dentro del plan de mejoramiento y el apoyo para cofinanciar la movilidad internacional de investigadores, profesores y estudiantes a eventos de carácter interinstitucional a nivel local, regional e internacional.

Adicionalmente, desde el Plan de Acción Institucional 2023-2026 “Camino a la Transformación”, y específicamente a la luz del objetivo estratégico 4, que refiere fortalecer el posicionamiento de la Universidad a nivel local, nacional e internacional en los ámbitos científico, técnico, cultural, político y social, el programa desarrolla las acciones correspondientes para potenciar los procesos y mecanismos en ruta de las dinámicas relacionales e interinstitucionales de carácter global.

La interacción con comunidades académicas se materializa a través de los convenios de cooperación macro y específicos, para el desarrollo de actividades de cooperación, desde las tres funciones de la educación superior establecidas por el MEN, docencia, investigación y extensión. La Universidad interactúa con las comunidades académicas locales, nacionales e internacionales; se han establecido convenios a través de la Oficina de Cooperación Interinstitucional y de Relaciones Internacionales -OCRI, cuya función es apoyar a las distintas unidades académicas en su tarea de proyectarse interinstitucionalmente a nivel nacional e internacional, y de buscar cooperación para la investigación, programas de servicio a la comunidad, mejoramiento de la docencia, y el desarrollo académico en general.

En consonancia con lo anterior, el Programa de Psicología, se articula estratégicamente a las acciones y procesos de flexibilidad en el currículo, tiene una reglamentación que facilita la movilidad de los estudiantes a universidades locales, nacionales y extranjeras, en entidades públicas o privadas, a través de intercambios, pasantías y misiones académicas tanto entrantes como salientes.

Dentro de la oferta que se tiene de internacionalización se visibilizan entre otras, el desarrollo de actividades como: Actividades en Red, Conferencias, Clases espejo, Congreso internacional, Trabajo colaborativo en investigación, Doble titulación, Coloquios, Estudiantes en pasantía internacional y Docentes en pasantía internacional.

Lenguas extranjeras

En articulación con la Departamento de Idiomas y partiendo de la normativa institucional, el Programa de Psicología promueve el desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera, que facilitan la interacción entre los miembros del programa y la comunidad internacional; para ello se ofrecen tres niveles de inglés en el Plan de estudios, distribuidos en tres (3) cursos de cuatro (4) créditos cada uno, con el objetivo de mejorar las habilidades lingüísticas y lograr un nivel B1 de la Escala Global de Niveles de Dominio de la Lengua.

Así mismo, desde el programa se promueven, actividades académicas en el aula que aporten al fortalecimiento del inglés, actividades extracurriculares en otros idiomas, se incorpora en el plan de estudio a través de las cartas descriptivas contenidos y materiales bibliográficos en otros idiomas y revistas internacionales indexadas, se promueve en los docentes del programa el dominio de una lengua extranjera o que se encuentren en procesos de formación, se brinda capacitación a docentes y personal administrativo en idiomas, se promocionan intercambios académicos e investigativos en países no hispanohablantes y se hace divulgación académica y científica en otros idiomas.



De igual forma, el Programa de Psicología se articula a la oferta de servicios de la Dirección de Bienestar Institucional y el Programa de Permanencia académica, para que los estudiantes accedan a recursos como talleres, cursos nivelatorios y tutorías para fortalecimiento de las competencias en la segunda lengua-inglés.

3.3 Plan de Extensión y Proyección social

Pensar el ejercicio de la extensión y la proyección social, en cualquier disciplina o área del conocimiento, implica necesariamente tener presente aspectos que permitan lograr coherencia entre los objetivos de formación deseados, los contenidos, las tecnologías, las mediaciones, las estrategias didácticas y metodológicas.

Articulación docencia, investigación y extensión para responder a necesidades del entorno

Para el Programa de Psicología, es necesario reconocer y exaltar que bajo la premisa de un plan de estudios integral, el estudiante encuentra como factor diferenciador y potenciador, no solo los conocimientos del quehacer psicológico, sino la sólida formación socio humanista de una Institución de Educación Superior como la Universidad Católica Luis Amigó; que propende además, por la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión para fortalecer los procesos educativos y académicos.

La articulación entre docencia, investigación y extensión es esencial para generar un impacto positivo en la sociedad; y para lograr esa integración se cuenta con una serie de estrategias como:

- Integrar actividades de investigación formativa en el Plan de estudios, donde los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en situaciones del mundo real, a través de cursos en los que se incorporan proyectos de aula, trabajos de grado orientados por docentes investigadores, que desarrollan temáticas que emergen de sus investigaciones científicas, y permiten que los estudiantes se aproximen a su comprensión.
- Establecer proyectos de investigación interdisciplinar con la comunidad y otros entes sociales, como puente entre la investigación académica y las necesidades prácticas del entorno (salud mental y comportamiento suicida, prevención de adicciones, violencia de género, entre otros).
- Generar oportunidades de formación continua para docentes, estudiantes, graduados y comunidad en general, para que estén al tanto de las últimas tendencias y necesidades del entorno (cursos, seminarios, diplomados, congresos).



La finalidad de este proceso está en crear un entorno donde la enseñanza, la investigación y la extensión se complementen mutuamente, generando beneficios tanto para la institución académica como para la sociedad circundante.

El PEI (2022), establece que las políticas de la investigación deben ser interrelacionadas a las funciones sustantivas como una forma de generar el impacto en la transformación social y curricular, además de propiciar, reconstruir críticamente y producir nuevo conocimiento. Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2023-2034, la investigación y la innovación son motores fundamentales para la generación de conocimiento científico y tecnológico que contribuyen al avance de la disciplina y al enriquecimiento cultural y artístico, mediante eventos y el fortalecimiento de alianzas estratégicas que promueven la interdisciplinariedad y la colaboración entre programas académicos nacionales e internacionales.

Es importante tener en cuenta que la flexibilidad de los planes de extensión posibilita que los docentes, lideren y construyan espacios de aprendizaje a través de seminarios, cátedras, diplomados y congresos, que surgen a partir de sus conocimientos, su lectura de las necesidades del contexto social y del ejercicio profesional de los graduados, de las preguntas de los estudiantes que van más allá del plan de estudios. Siendo estrategias que fortalecen los vínculos transdisciplinarios e interinstitucionales.

Para la divulgación del conocimiento se programan eventos académicos donde participan estudiante, docentes y graduados, en espacios como las Jornadas de Facultad y Jornadas del Programa, en los que se socializan los resultados de los proyectos de aula y trabajos de grado, se hace lectura de ensayos, se desarrollan conversatorios con invitados expertos, conversatorios con graduados sobre su experiencia profesional. Se cuenta, además, con encuentros organizados por la Vicerrectoría de Investigación, en la cual se socializan las experiencias investigativas desarrolladas por los docentes investigadores en el marco de la convocatoria interna y externa de investigaciones.

Otra forma de integrar la docencia, extensión e investigación en el programa, se hace a través del desarrollo de actividades que llevan a cabo el Laboratorio de Psicología, el cual oferta asesorías académicas y capacitaciones tanto individuales como grupales en pruebas, baterías y equipos de sensopercepción a estudiantes, docentes y público externo y préstamo de material. De igual forma, se resaltan los servicios que ofrece el Consultorio Psicológico, como centro de Proyección social y escenario de prácticas, que tiene como razón de ser, la formación de estudiantes de pregrado y posgrado, a través de la prestación de servicios, en áreas sociales y de salud, desde el modelo docencia – servicio, a la población externa e interna.

Proyección social y servicio a la comunidad

La Proyección Social, por su parte, se concibe como aquellas acciones que propician y establecen procesos permanentes de interacción e integración con agentes y sectores sociales e institucionales, con el fin de llevar los principios amigonianos al entorno social del país, contribuyendo con la comprensión y resolución de sus principales problemáticas (PEI, 2022, p. 44).

La Institución cuenta con lineamientos específicos para que los programas académicos, facultades y centros regionales, materialicen la labor de extensión y proyección social, a través de la Resolución Rectoral No. 06 del 2012.

El Programa de psicología, comprometido con la excelencia académica y la formación integral, busca no solo comprender la extensión y proyección social del programa, sino también implementar estrategias concretas que reflejen su impacto positivo en la comunidad. Desde estos lineamientos se desprenden una serie de actividades que permiten la relación continua con el sectores internos y externos tales como:

- **Relación con el sector productivo.** Es esencial para la formación de profesionales adaptables y competentes, por lo cual el programa de Psicología establece vínculos con empresas y organizaciones para comprender las demandas del mercado laboral y ajustar la formación académica a estas.
- **Prácticas y pasantías.** Permiten asegurar que los estudiantes adquieran experiencia mediante las prácticas y pasantías, se enfatiza en la calidad de estas experiencias para que los futuros psicólogos estén preparados para enfrentar los desafíos del mundo real.
- **Seguimiento a empleadores y aportes al programa.** Permite recoger retroalimentación valiosa sobre el desempeño de los graduados, ajustando así el programa de Psicología para satisfacer las expectativas del mercado laboral y fortalecer las habilidades demandadas.
- **Convenios interinstitucionales, eventos académicos, asesoría y consultoría.** La colaboración con otras instituciones, la organización de eventos académicos, y la oferta de servicios de asesoría y consultoría, reflejan el compromiso de la universidad con la generación de conocimiento compartido y la aplicación práctica de la psicología en diversos contextos.
- **Emprendimiento e innovación social.** Fomentar el emprendimiento y la innovación social es esencial para el desarrollo de profesionales que no sólo comprendan las dinámicas psicosociales, sino que también propongan soluciones creativas y sostenibles para los desafíos de la sociedad.

El programa de Psicología tiene una perspectiva integral de la extensión y proyección social, incorporando estos elementos como pilares fundamentales para la formación de profesionales conscientes, competentes y comprometidos con el entorno y la sociedad en general.

Seguimiento al graduado e impacto en el medio

Desde el PEI (2022), se establece que la Universidad “concibe a los graduados como parte de la comunidad institucional” (p. 46), ya que, a través de su ejercicio profesional, son los representantes, la imagen de la Institución ante la sociedad. Los graduados son actores activos y fundamentales en el desarrollo de los procesos institucionales (autoevaluación, planeación institucional, planes de mejoramiento, estructura curricular, impacto social, medición del desempeño en las diferentes áreas profesionales), además son integrantes fundamentales en las distintas instancias colegiadas de la Institución.

Acogiendo los lineamientos del Programa Institucional de graduados (Resolución Rectoral N. 46 de 2019), el Programa de Psicología se articula con la Coordinación Institucional de Graduados, para desarrollar estrategias para el seguimiento, relacionamiento y acompañamiento a los graduados, permitiendo establecer vínculos y sentido de pertenencia, que ayudan al Programa, a través de la información recibida por parte de los graduados, en los procesos de mejoramiento, a generar cambios en los contenidos académicos, los elementos pedagógicos, didácticos y la investigación, acorde con las necesidades del entorno y la forma de proyectarse a la sociedad.

El perfil del graduado que la Universidad concibe, es “un profesional, un ser humano integral y un servidor de la comunidad, con conciencia crítica, ética y social capaz de contribuir al desarrollo integral de la sociedad, en búsqueda de la trascendencia, la calidad de vida y la dignidad” (Resolución Rectoral N. 46, 2019, p.5).

La Institución ofrece a los graduados: servicios de bienestar Institucional, servicios bibliotecarios, descuentos en programas de educación continua (seminarios, congresos, conferencias, diplomados, entre otros), acceso a todos los consultorios institucionales (psicológico, jurídico), acceso a asesorías en el Centro de Emprendimiento, Innovación y Transferencia, ferias de emprendimiento y empleo, descuentos en matrículas de formación posgradual: especializaciones, maestrías y doctorados, descuentos en matrículas de programas de pregrado para el grupo familiar, beca-pasantía joven investigador y reconocimientos al Amigoniano distinguido y Amigoniano emprendedor.

3.4 Bienestar Institucional

En la Universidad Católica Luis Amigó, el bienestar es concebido como una “función sustantiva transversal, que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria” (PEI, 2022, p. 50). Se articula a los objetivos institucionales, aportando a la Misión y la Visión, en lo que respecta a “la calidad de vida, el desarrollo humano, la promoción de los valores y la formación de seres humanos integrales con conciencia crítica, ética y social; con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad” (PEI, 2022, p. 50).

Bienestar institucional integra proyectos pertinentes con los programas y currículos, a través de un enfoque de educación inclusiva y la prestación de servicios orientados al desarrollo de las dimensiones física, afectiva, social, espiritual, cultural e intelectual.

Desarrollo Humano integral

Las Políticas de Bienestar Institucional, propician ambientes para el desarrollo integral de toda la comunidad amigoniana, mediante la ejecución de diversos programas y servicios, enfocados en las áreas de recreación y deportes, cultura y expresión artística, salud y estilos de vida saludables, espiritual y Desarrollo Humano, prevención del consumo de alcohol, drogas y otras adicciones, promoción socioeconómica, permanencia académica con calidad, y estrategias para el desarrollo de servicios en la modalidad virtual; los cuales son dirigidos tanto a los miembros de la universidad como a sus familias.

Desde la dimensión de salud y estilos de vida saludable, el Programa de Psicología, hace un aporte significativo a los procesos que acompaña Bienestar Institucional, a través de algunos de los servicios que se ofertan a la comunidad educativa, enfocados en la salud mental: asesoría psicológica desde el consultorio psicológico, grupos de apoyo, alianzas externas con psicología psiquiatría y neuropsicología, Programa de Prevención de las adicciones “TOMA el control de tu vida” y Proyecto Apprevenir, Proyecto de Prevención del Comportamiento suicida “Promotores de vida”, Ruta de atención al comportamiento suicida, Ruta de atención a situaciones de violencia.

Desde el Departamento de Gestión Humana se hace aporte con el acompañamiento a los empleados de la institución, a través de actividades como: tamizajes de salud periódicos, talleres de uso de la voz, evaluación psicosocial con sus respectivos planes de mejoramiento, jornadas de salud articuladas con bienestar. También, se oferta a través del Programa de Actividad Física y Deporte de la Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar, el Programa ACTÍVATE que posibilita a

docentes y administrativos del programa la realización de ejercicio desde el acompañamiento personalizado de un entrenador físico en práctica profesional.

De igual manera, desde Bienestar Institucional, se brindan espacios para el fortalecimiento de los valores, principios institucionales, se acompaña para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica, a través de las actividades de los grupos de proyección artística (baile, canto, teatro), en actividades de formación en expresión corporal y oral, guitarra, violín, narración de cuentos, maquillaje artístico; en grupos deportivos en baloncesto, Karate, voleibol, tenis, Ultimate, porrismo, tiro con arco, fútbol, futsal, programas de actividad física en clases grupales, gimnasio, esparcimiento.

Desde el Programa de Permanencia académica con calidad y prevención de la deserción estudiantil se ofrecen actividades para el acompañamiento estudiantil, apoyo psicopedagógico, asesorías en hábitos de estudios, métodos de estudio, habilidades para la vida, orientación vocacional, charlas en técnicas de estudio, manejo de exposición, preparación para la vida laboral, cursos de comprensión lectora y fundamentos matemáticos, talleres de inglés, normas APA, comprensión lectora y producción escrita, programa para la inclusión Amigó Diversa, eventos de pastoral encaminado al cuidado y asesoramiento espiritual, el crecimiento interior, la formación en valores y el encuentro con el otro, jornadas de desarrollo humano, aportando al desarrollo de las dimensiones física, afectiva, social, espiritual, cultural e intelectual.

Prevención de la deserción

La Universidad Católica Luis Amigó concibe la permanencia “como un eje transversal de gestión que requiere implementar articuladamente estrategias de intervención integrales, incluyentes, pertinentes, oportunas y con enfoque preventivo, desde el ingreso del estudiante hasta la graduación” (PEI, 2022, p. 50).

Para tal efecto, la Universidad cuenta con la Política de Fomento de la Permanencia y la Graduación (Acuerdo Superior No. 05 del 7 de mayo de 2013), que busca “mejorar las condiciones de equidad social en el acceso y permanencia de los estudiantes, a través de programas y servicios diversificados, de amplia cobertura y calidad, que posibiliten disminuir las tasas de deserción, mejorar los índices de desempeño académico y aumentar el índice de graduación de los estudiantes” (p.2).

Entre las estrategias lideradas por el Programa de Permanencia académica con calidad y prevención de la deserción estudiantil se desarrollan las siguientes actividades:



- **Asesorías individuales.** En habilidades para la vida; asesorías en hábitos de estudio y estrategias para la realización de exposiciones; consejería estudiantil; orientación vocacional y socio-ocupacional.
- **Mentorías individuales.** Es una experiencia de voluntariado realizada por estudiantes de niveles superiores al tercer semestre que acompañan a estudiantes de los tres primeros niveles.
- **Experiencias que generan valor.** Es una estrategia de difusión de experiencias exitosas de formación a través de testimonios.
- **Talleres y cursos para el éxito académico.** Se dividen en Cine Arte, EscapArte, talleres de inglés básico e intermedio y talleres para el éxito académico. Estos talleres y cursos están “dirigidos a los estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó con el objetivo de brindar herramientas para el fomento del éxito académico y la formación integral”.
- **Ajustes Razonables.** Busca garantizar que la educación sea accesible para todos, independientemente del desarrollo de sus capacidades, fomentando la promoción de la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Existen procesos de orientación que permiten al estudiante identificar rutas de formación acordes con sus capacidades e intereses y la superación de sus dificultades de aprendizaje, a fin de garantizar su permanencia y la culminación adecuada de su proceso formativo en los tiempos y condiciones previstas curricularmente.

Para ello, la Institución cuenta con estrategias de alertas tempranas, como caracterizaciones y reportes que hacen los docentes de los estudiantes que presentan dificultades académicas o psicosociales, permitiendo identificar las principales problemáticas, que permiten implementar acciones orientadas a mejorar la permanencia y graduación, potenciado el trabajo articulado entre el Programa de permanencia y el docente que acompaña el curso.

Como parte de las estrategias pedagógicas con estudiantes que presentan dificultades académicas, el Programa de Psicología implementa los contratos pedagógicos, amparado en el Reglamento Estudiantil, 2019, capítulo XII. Esta estrategia pedagógica se lleva a cabo con los estudiantes que presentan deficiencias académicas, ya sea por inasistencia reiterada, bajo rendimiento, u otras dificultades. La detección se logra a través de la información que se aporta al sistema académico que identifica a los estudiantes con bajo desempeño en el semestre o con un bajo desempeño acumulado, y se levanta un informe consolidado de esta estadística. A través de este contrato, se busca fortalecer el acompañamiento al estudiante a partir de tutorías e incluye compromisos que debe atender el estudiante y que acompañará, si así se requiere, la institución principalmente desde Bienestar institucional.

Política de Inclusión

La Universidad Católica Luis Amigó se articula con las políticas, lineamientos y normas nacionales vigentes en materia de inclusión y diversidad, que declara el Decreto 1421 de 2017. Para incrementar la capacidad instalada en aras de ofrecer bienestar con enfoque diferencial, se crea la Política de Inclusión en la Resolución Rectoral No. 6 de 2019, con el objetivo de garantizar adecuadas condiciones para el ingreso, la permanencia y la promoción de las personas con alguna condición de discapacidad, en condiciones de equidad.

La Universidad también cuenta con lineamientos para la Prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y drogas declarados en la Resolución Rectoral No. 7 de 2020, se cuenta con el Comité de Igualdad y equidad de género creado en la Resolución Rectoral No. 47 de 2022 y el Modelo para la promoción, prevención, detección, atención, sanción y seguimiento de situaciones de Violencias basadas en género establecido en la Resolución Rectoral No. 3 de 2023.

La Institución cuenta con recursos educativos que mitigan las barreras de acceso, a las personas en situación de discapacidad y con capacidades diversas. Espacios dotados con equipamiento audiovisual, mobiliario para alumnos y docentes, tableros y aire acondicionados, así como espacios en la biblioteca exclusivos para personas con capacidades diversas.

Así mismo, el Programa de Permanencia académica con calidad y prevención de la deserción estudiantil, trabaja en el diseño y ejecución de estrategias y acciones para el fomento de la permanencia y graduación de los estudiantes que ingresan a la educación superior, adelanta procesos de educación inclusiva y establece mecanismos de apoyo para la disminución o eliminación de barreras de participación y acceso.

Es por ello que, a partir del reconocimiento de las capacidades humanas y fundamentados en los diseños universales de aprendizajes, se tienen acciones de sensibilización, visibilización, caracterización, seguimiento y acompañamiento, como: encuesta de caracterización Institucional, orientación y apoyo a la familia, acompañamiento a estudiantes en condición de discapacidad, cursos nivelatorios, recursos tecnológicos, articulación con la biblioteca con un espacio dotado de computadores con pantalla táctil, campañas de sensibilización, formación para empleados amigonianos en temas de inclusión, apoyo institucional en el proceso de matrícula, lector para pruebas escritas, grupos de apoyo, intermediación para la disminución o eliminación de las barreras arquitectónicas, feria de la interculturalidad y capacidades diversas.



3.5 Docentes

Perfil del docente del programa de Psicología

De acuerdo al reglamento docente, el plan de Desarrollo Institucional y el Plan de acción institucional 2023-2026, el personal docente del programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó está conformado por profesionales con idoneidad profesional, ética, pedagógica y humanística que se inscriben con autonomía intelectual, social y ética en el desarrollo de las funciones sustantivas. Es además un sujeto activo de la comunidad académica y responsable de su permanente construcción, comprometido con la investigación, la capacitación, la docencia, la extensión, la internacionalización y la proyección social.

Gestión del desempeño laboral

Las acciones o estrategias para el seguimiento al desempeño docente son concebidas como una parte de la gestión para el mejoramiento continuo de las personas y por tanto de la Institución. Esta estrategia consiste en un proceso de valoración de las competencias demostradas por los docentes en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en un período académico determinado, con la finalidad de reconocer los aspectos a mejorar, tendientes a la formación y el desarrollo humano integral de los estudiantes y al logro de la misión y visión institucional. Este proceso se acompaña del programa de formación para empleados basado en el modelo EPA (Entornos Personales de Aprendizaje del Plan de desarrollo Institucional), el cual permite el desarrollo profesional del personal y que sirve como herramienta para iniciar los procesos de transformación digital y automatización de los procesos.

En esta evaluación, al finalizar cada periodo académico, los estudiantes realizan la valoración a través del sistema académico, y los docentes diligencian sus autoevaluaciones en esta misma plataforma, como ejercicio ético y reflexivo de su desempeño profesional. Los directivos realizan la evaluación al finalizar el periodo académico acorde con el tipo de contrato (semestral o anual), esta evaluación puede ser realizada por la decana o director de programa, y por los líderes de las unidades responsables de las funciones sustantivas en las que el docente tiene responsabilidades asignadas a nivel institucional.

Para el caso de los planes de mejoramiento a los docentes del programa de Psicología, y siguiendo la línea de la Universidad Católica Luis Amigó, en los casos en que la evaluación de desempeño docente sea menor a 4.0 por cada uno actores que participan del proceso, se realiza un compromiso para la mejora, proponiendo acciones concretas y viables que realizará durante el semestre siguiente para fortalecer aquellos aspectos que fueron valorados de forma aceptable, insuficiente o deficiente.

La Universidad Católica Luis Amigó, dispone en la Resolución Rectoral No 86 del 28 de noviembre de 2022 de reconocimientos y estímulos docentes a labor en las funciones de docencia, investigación, extensión e internacionalización.

Formación, capacitación y cualificación docente

La formación, capacitación y actualización docente, se hace de acuerdo con las competencias docentes del programa, las funciones sustantivas a las que tributan y el grado de desarrollo de dichas competencias en cada docente. Su objetivo principal es propiciar el desarrollo de competencias básicas, la transformación digital y la automatización. Mediante la creación de entornos personales de aprendizaje y la implementación del programa de formación basado en el modelo EPA, con el fin de mejorar el desempeño del personal y fomentar el desarrollo profesional, preparándose para los desafíos del mundo laboral actual.

Propende por cualificar a los docentes en segunda lengua, mínimo en el nivel B2 del Marco Común Europeo; certificación en competencias pedagógicas, resultados de aprendizaje, herramientas curriculares, didácticas, digitales y evaluativas como diseño de rúbricas y evaluación por competencias.

Los procesos de capacitación y formación se fortalecen con las mediaciones virtuales, a través del espacio de aula virtual, para la Inducción y Reinducción de sus docentes, la cual contiene los procesos que como docentes requieren para el proceso de inicio y desarrollo del semestre; tales como: Proyecto docente, normatividad, herramientas pedagógicas del programa, Grupo Operativo, Proyectos de aula, escritura Ensayos, guías de laboratorio, proyecto de prácticas, artículos publicables, manejo de aulas virtuales, microcurrículo, PEP y demás recursos pedagógicos y didácticos para la docencia.

4. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

El Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó está comprometido con la calidad educativa, en el marco de los procesos de autoevaluación y autorregulación, garantizando su mejoramiento continuo. El Programa acoge el modelo de autoevaluación de la Universidad que tiene como base conceptual los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, en relación a los procesos de Renovación de registro calificado de acuerdo al Decreto 1330 de 2019, y los procesos de Acreditación en Alta Calidad según el Acuerdo 02 de 2021 CESU. En los cuales se articulan aspectos relacionados con los resultados de aprendizaje, indicadores de gestión y de logro académicos e institucionales, y demás factores, características y aspectos de calidad señalados por el CNA.

De igual forma, acoge el concepto de calidad determinado por la Institución en la Resolución Rectoral No. 39 de 2020, como “la correspondencia de la identidad de la Universidad Católica Luis Amigó, declarada en sus propósitos Misionales y en el Proyecto Educativo Institucional” (p. 2).

Para los procesos de autorregulación, la Universidad cuenta con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), que busca intervenir mediante evaluaciones integrales, periódicas y diferenciadas los diferentes procesos de la Institución (PEI, 2022). Los procesos de autoevaluación del Programa se fundamentan en la evaluación, cumplimiento y aplicación de los enunciados estratégicos de la Universidad y los indicadores establecidos para el cumplimiento del desarrollo institucional, gestionados a través del PMMCI_I (planes de mejoramiento, mantenimiento y capacidad innovadora institucional).

El PMMCI_I del Programa de Psicología, se articula con las metas institucionales definidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2034, el Plan de Acción Institucional 2023-2026 y la Misión y Visión de la Universidad, y proyecta de manera estratégica la calidad del Programa desde las demandas de la acreditación en alta calidad y desde la perspectiva del desarrollo Institucional. Esto implica implementar acciones y mejoras continuas en la universidad y el Programa, en aspectos como la planificación estratégica, la gestión académica, la infraestructura, la investigación, la extensión, la vinculación con la comunidad y la calidad de los servicios ofrecidos. Buscando asegurar y garantizar la calidad y fortalecer el prestigio y reconocimiento a nivel nacional e internacional.

De igual forma el Programa establece el equipo de Autoevaluación, tal como lo indica la Resolución Rectoral No. 41 de 2014, quien es responsable de la Autoevaluación del Programa, de manera articulada con la Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad, y lo conforman representantes de la comunidad académica del programa y tiene una duración de dos (2) años, teniendo reuniones periódicas.

Como parte del proceso de la cultura de la alta calidad, el Programa de Psicología aplica criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del programa, las tendencias nacionales e internacionales, los avances en las áreas disciplinares y el perfil de formación que requieren los contextos y sectores de desempeño, contribuyendo a la cualificación, innovación y adaptación de los graduados.

También se realiza evaluación periódica y participativa de las estrategias, procesos y resultados de aprendizaje, con la participación de profesores, estudiantes,



graduados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa. También se lleva a cabo la evaluación periódica del funcionamiento de los convenios de los escenarios de práctica tanto de docencia-servicio como de otros escenarios de formación.

Además, se realizan actividades de socialización e implementación del PEP con la comunidad educativa, permitiendo evaluar y aportar al enriquecimiento de nuevos planes y estrategias que favorezcan el programa de psicología. Se invita a los estudiantes a interactuar en los procesos, siendo ellos los protagonistas que empoderan el ambiente universitario a través de conversatorios, participación en semilleros y grupos de investigación, tertulias, prácticas profesionales, actividades recreativas-deportivas y artísticas. Igualmente, se trabaja de la mano con los graduados, quienes, a través de sus competencias, se apropian de escenarios en los que den a conocer lo aprendido en el alma mater y promueven el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en los diferentes contextos en los que se encuentren.

5. RECURSOS FÍSICOS Y DE APOYO A LA DOCENCIA (MEDIOS EDUCATIVOS)

De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (2022), la Universidad Católica Luis Amigó se compromete a garantizar una infraestructura tecnológica y física de alta calidad. Este compromiso se materializa a través de la implementación de prácticas que fortalecen y desarrollan el modelo educativo, así como la mejora de las prácticas administrativas. Para alcanzar este objetivo, se diseñan planes y proyectos enfocados en la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de las instalaciones físicas, siempre en concordancia con las normas técnicas correspondientes y adaptadas al nivel de formación y la modalidad de oferta de los programas, la creación artística, cultural, lúdica y recreativa, lo que contribuye a fomentar la formación integral y el bienestar de toda la comunidad educativa. Actualmente todas las aulas de la Universidad están dotadas con recursos para posibilitar un adecuado ambiente de aprendizaje, atendiendo la diversidad de los estudiantes.

El Programa de Psicología se apoya en recursos curriculares para el diseño de cada uno de los cursos, tanto de las Cartas Descriptivas como de los Proyectos Docentes, los cuales se gestionan a través de la plataforma para el seguimiento académico en el Sistema U en Línea. Este recurso facilita a los docentes, estudiantes y directivos, el seguimiento de la correspondencia entre los elementos planteados, la didáctica e interacción propuesta por el docente para el curso, así como el desarrollo del plan



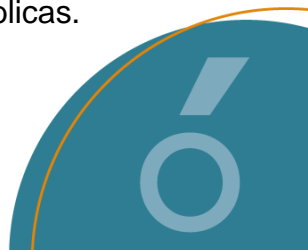
de trabajo y procesos de evaluación, convirtiéndose en un espacio de interacción en el proceso formativo y evaluativo.

A su vez, la Universidad cuenta con el Campus Virtual, para los procesos de formación de los programas presenciales, este es un espacio de interacción para el desarrollo de los cursos y el seguimiento día a día del despliegue del proyecto docente, además de ofrecer otras posibilidades de interacción asincrónica, que favorece el acompañamiento y seguimiento de las actividades de trabajo independiente de los estudiantes. Todos los cursos que se ofertan en el Programa de Psicología cuentan con un aula virtual, cuyo contenido es diseñado por el docente encargado del curso, que sirve de apoyo al desarrollo de la clase.

Otros de los medios educativos que dispone la Universidad, se destaca el acceso a material bibliográfico y a medios de consulta, a través de la gestión que realiza el Departamento de Recursos Académicos para la Enseñanza y el Aprendizaje (DEREA) en Coordinación con la Dirección del Programa. Se cuenta con políticas institucionales en materia de adquisición y actualización del material bibliográfico, que se rigen por el Reglamento de biblioteca (Acuerdo Superior No. 14 de 2011), garantizando la utilización racional de recursos de información, existencia, conservación y preservación de los materiales bibliográficos en función de todos sus programas académicos; expone los criterios de desarrollo de colecciones en términos de legalidad, pertinencia y actualización de las mismas; y se cuenta con convenios de préstamo interbibliotecario. Además, se cuenta con servicios de consulta en bases de datos en línea, con el fin de brindar sistemas informativos confiables, de origen académico y científico, que sirven de apoyo a los procesos educativos e investigativos de la Universidad, esto permite el acceso a textos completos de artículos de revistas, documentos jurídicos y libros digitales. Las publicaciones incluidas en estas bases de datos son de rigor académico o científico, reconocidas en el contexto global.

El acceso a las diferentes bases de datos se hace por medio de la plataforma U en Línea, bajo el modelo URL referida; además en el Campus Virtual se puede acceder a los recursos a través de la plataforma Booklick, creando su cuenta institucional en esta.

La Institución participa en redes bibliotecarias colaborativas, tales como: La Mesa de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior de Antioquia - MBIES, Asociación de Servicios al Público de Unidades de Información – SERVINFO, la Red de Bibliotecas de ODUICAL (Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe) y el Consorcio Colombia (para suscripción a bases de datos científicas). En relación a otras conexiones, se tiene enlaces a los catálogos públicos de bibliotecas de otras instituciones universitarias y bibliotecas públicas.



Así mismo, el Departamento de Biblioteca, participa en la construcción de catálogos colectivos y bibliotecas virtuales.

El Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó cuenta, a través del Laboratorio de Psicología, con una dotación de equipos, materiales y suministros; además, con el apoyo de un equipo conformado por Coordinador, Profesional y practicantes, que garantizan un entorno propicio para ofrecer apoyo en el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión en el Programa. Brinda asesorías académicas tanto individuales como grupales en pruebas, baterías y equipos de sensopercepción a estudiantes, docentes y público externo; capacitaciones a docentes y préstamo de material.

Otro de los recursos del programa, que favorece el aprendizaje de los estudiantes, es la Cámara Gesell, la cual, permite la observación controlada para el entrenamiento profesional, evaluación, diagnóstico clínico e investigación en diferentes cursos.

Unos de los medios educativos principales en el proceso de formación de los estudiantes del Programa de Psicología, son los escenarios para las prácticas profesionales, conformadas por entidades públicas o privadas, en la que “el estudiante realiza su práctica y con las cuales existen convenios o acuerdos interinstitucionales, así como vínculos contractuales con los aprendices y practicantes de la Universidad Católica Luis Amigó, convirtiéndose en el lugar donde apropia y aplica los conocimientos” (Reglamento Institucional de prácticas, 2019, p.6). Se cuenta con agencias de práctica en distintos ámbitos (clínico, organizacional, educativo, social), posibilitan a los estudiantes identificar su tendencia profesional acorde con su formación, desarrollar actitudes, habilidades y destrezas en los contextos donde le corresponda actuar, poner a prueba la solidez, coherencia y pertinencia de los enfoques teóricos, metodológicos e investigativos, aplicables al objeto de estudio y conocimiento específico.

De igual forma, se resaltan los servicios que ofrece el Consultorio Psicológico, como centro de Proyección social y escenario de prácticas, de carácter académico, habilitado ante las correspondientes autoridades de salud departamental; el cual tiene como razón de ser, la formación de estudiantes de pregrado y posgrado, a través de la prestación de servicios, en áreas sociales y de salud, desde el modelo docencia – servicio, a la población externa e interna. Desde allí se brindan un conjunto de acciones psicológicas, psicoeducativas, y/o psicoterapéuticas, con la finalidad de acompañar las demandas referidas a situaciones psicoafectivas, emocionales, familiares, escolares y sociales de atención, tanto a personas individuales, como colectivos, en los niveles de promoción, prevención e intervención.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Congreso de Colombia (2006). Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006.
<https://eticapsicologica.org/index.php/info-investigacion/item/37-ley-1090-de-2006?showall=1#:~:text=La%20ley%201090%20%E2%80%9Cpor%20la,e!%20ejercicio%20de%20la%20psicolog%C3%ADa.>
- Consejo de Europa (2002). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Instituto Cervantes y Anaya.
<http://cvc.cervantes.es/obref/marco>
- Fundación Universitaria Luis Amigó (1984). Resolución 17701 del 9 de noviembre de 1984.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1482_Personeria_Juridica_Funlam.pdf
- Fundación Universitaria Luis Amigó (1999). Acuerdo Superior No. 02 del 1 de febrero de 1999.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1375_Acuerdo-No-02-de-1999.pdf
- Fundación Universitaria Luis Amigó (2011). Acuerdo Superior No. 14 del 6 de septiembre de 2011.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/636_Acuerdo_No_14_del_06_de_septiembre_2011_Nuevo_Reglamento_de_Biblioteca.pdf
- Fundación Universitaria Luis Amigó (2012). Resolución Rectoral N° 06 del 6 de febrero de 2012.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/658_Resolucion_No_06_DEL_06_DE_FEBRERO_DE_2012.pdf
- Fundación Universitaria Luis Amigó (2012). Acuerdo Superior No. 05 del 7 de mayo de 2013.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1397_Acuerdo-No-05-de-2013.pdf
- Fundación Universitaria Luis Amigó (2014). Resolución Rectoral No. 41 del 9 de diciembre de 2014.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1462_Resolucion-No-41-de_2014.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2006). Resolución No. 5765 del 22 de septiembre de 2006.
- Ministerio de Educación Nacional (2008). Resolución No. 7261 del 27 de octubre de 2008.
- Ministerio de Educación Nacional (2010). Decreto 1295 del 20 de abril de 2010.
<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1261393>
- Ministerio de Educación Nacional (2010). Resolución No. 12737 del 28 de diciembre de 2010.
- Ministerio de Educación Nacional (2012). Resolución No. 16407 del 13 de

- diciembre de 2012.
https://www.funlam.edu.co/uploads/ofertaacademica/16_Res_16407_13_12_2012_psicologia_medellin.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2015) Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 Único Reglamentario de Educación. Parte 5 – Reglamentación de la Educación Superior. Recuperado de:
<https://www.mineduccion.gov.co/portal/Normatividad/>
- Ministerio de Educación Nacional (2015). Resolución No. 16216 del 30 de septiembre de 2015.
https://www.funlam.edu.co/uploads/ofertaacademica/16_Resolucion_16216_d_el_30_de_septiembre_2015_Reacreditacion_Psicologia_Presencial_Medellin.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2016). Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1514_Resoluciones_MEN_conversion_universidad_catolica_luis_amigo.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2017). Resolución No. 04685 del 15 de marzo de 2017. https://www.funlam.edu.co/uploads/ofertaacademica/16_Resolucion-04685-15-03-2017-Ministerio-de-Educacion-Superior.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2020). Acuerdo 02 del 1 de julio de 2021 CESU. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-399567_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2020). Resolución No. 13239 de 17 de julio de 2020.
https://www.funlam.edu.co/uploads/ofertaacademica/16_R_024124_21122022.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2020). Decreto 1330 6 de octubre de 2020.
https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2020). Decreto 1421 de 2017. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>
- Ministerio de Educación Nacional (2022). Resolución No. 24124 del 21 de diciembre de 2022.
https://www.funlam.edu.co/uploads/ofertaacademica/16_R_024124_21122022.pdf
- Universidad Católica Luis Amigó (2018). Resolución Rectoral No. 21 de 2018.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1619_Resolucion-No-21-de_2018.pdf
- Universidad Católica Luis Amigó (2018). Lineamientos académicos y curriculares.
https://www.funlam.edu.co/uploads/institucionalfunlam/72_Lineamientos-Academicos-y-Curriculares.pdf
- Universidad Católica Luis Amigó (2019). Resolución No 6 del 22 de febrero de 2019.

- https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1661_Resolucion-No-06-de_2019.pdf
- Universidad Católica Luis Amigó (2019). Resolución rectoral N. 46 de 2019.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1702_Resolucion-No-46-de_2019.pdf
- Universidad Católica Luis Amigó (2019). Reglamento estudiantil de Pregrado.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/675_Reglamento-de-Pregrados-2019.pdf
- Universidad Católica Luis Amigó (2019). Resolución Rectoral No. 6 de 2019.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1661_Resolucion-No-06-de_2019.pdf
- Universidad Católica Luis Amigó (2019). Reglamento Institucional de prácticas 2019.
- Universidad Católica Luis Amigó (2020). Resolución Rectoral No. 7 de 2020.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1722_Resolucion-No-07-de_2020.pdf
- Universidad Católica Luis Amigó (2020). Resolución Rectoral No. 39 de 2020.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1741_Resolucion-No-39-de_2020.pdf
- Universidad Católica Luis Amigó (2022). Estrategia de Investigación EI2022.
<https://www.funlam.edu.co/modules/centroinvestigaciones/item.php?itemid=99>
- Universidad Católica Luis Amigó (2022). Proyecto Educativo Institucional.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/684_Proyecto_Educativo_Institucional_2022.pdf
- Universidad Católica Luis Amigó (2022). Resolución Rectoral No. 47 de 2022.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1904_Resolucion-No-47-de_2022.pdf
- Universidad Católica Luis Amigó (2022). Plan de Desarrollo Institucional 2023-2034 “Formar para Transformar”.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/760_Plan_de_Desarrollo_Estrategico_2023-2034.pdf
- Universidad Católica Luis Amigó (2023). Resolución Rectoral No. 3 del 25 de enero de 2023.
https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/2032_Resolucion-No-03-de_2023.pdf
- Universidad Católica Luis Amigó (abril 10 de 2023). Boletín de Prensa N° 2. APPREVENIR EN APP STORE.
<https://www.funlam.edu.co/modules/news/article.php?storyid=7075>
- Universidad Católica Luis Amigó (21 de noviembre de 2023). Grupos de Investigación.
<https://www.funlam.edu.co/modules/centroinvestigaciones/category.php?categoryid=38>

Universidad Católica Luis Amigó (21 de noviembre de 2023). Investigación Formativa.

<https://www.funlam.edu.co/modules/centroinvestigaciones/category.php?categoryid=31>

Universidad Católica Luis Amigó (21 de noviembre de 2023). Catálogo Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.

<https://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/category.php?categoryid=50>

Universidad Católica Luis Amigó (2023). Plan de Acción Institucional 2023-2026 “Camino a la Transformación”.

https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/694_PLAN_DE_ACCION_INSTITUCIONAL_2023-2026.pdf

Universidad Católica Luis Amigó (21 de noviembre de 2023). Centro de Ayuda del Campus Virtual. <https://ayuda.ucatolicaluisamigo.edu.co/campus/docentes/>